



www.bucaramanga.gov.co

   Alcaldía de Bucaramanga

TABLA DE CONTENIDO

META 2: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC	5
META 3 - Proyecto 1. APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SEGURIDAD Y/O MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO.....	7
META 3 - Proyecto 2. MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS FRENTE DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	18
META 3 – Proyecto 3. IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA....	21
META 3 – Proyecto 4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - ACUERDO 026 DE 2014 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	29
META 3 – Proyecto 5. APOYO A LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES COMISARÍAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	36
META 3 - Proyecto 6. APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	38
META 3 – Proyecto 7. APORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	41
Meta 4: ELABORAR UN (1) DOCUMENTO DE PLANEACIÓN SOBRE FORTALECIMIENTO PARA LA PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO Y OTROS FENÓMENOS CRIMINALES.....	43
Meta 5: IMPLEMENTAR (1) UN SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA PARA LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS OPERADORES DE LOS SERVICIO DE JUSTICIA (120200400)	44
META 6: BENEFICIAR A 2432 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON SERVICIOS DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	45
META 7. BRINDAR UN (1) SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA RESOCIALIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA A LA POBLACIÓN POS PENADA.....	50
META 19. CREAR 1 ESCUELA TERRITORIAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.....	53
Meta 20 – Proyecto 1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	66
META 20- Proyecto 2. APOYO A LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PROTECCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS	68
Meta 20 - Proyecto 3: DESARROLLO DE LA OPERATIVIDAD Y GESTIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	70

META 20 - Proyecto 4. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	71
META 21: MANTENER EN OPERACIÓN UNA (1) CASA DE LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	78
META 127. MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	95
META 225: IMPLEMENTAR DE MANERA ARTICULADA, UN (1) PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL-PAT DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS VÍCTIMAS	99
META 226: BENEFICIAR A 1800 PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO CON SERVICIOS DE AYUDA HUMANITARIA.....	103
META 227: ATENDER EL 100% DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO SOLICITADOS.	105
META 228: REALIZAR 4 EVENTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.	106
META 229: BENEFICIAR A 700 PERSONAS POBLACIÓN VULNERABLE CON SERVICIOS DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS	108
META 230: APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	110
META 299: ASISTIR Y APOYAR TÉCNICAMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	112
META 301: FORMULAR UNA ESTRATEGIA PARA A RECONCILIACIÓN, PREVENCIÓN DE LA ESTIGMATIZACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN	114
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	116
EJECUCIÓN.....	117
CONCLUSIÓN.....	118

INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Interior de Bucaramanga presenta el informe de gestión correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 *“Bucaramanga, Avanza Segura”*. Este documento tiene como propósito informar a la ciudadanía, el Concejo Municipal y demás actores institucionales sobre las acciones ejecutadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Durante este cuarto trimestre, se avanzó en la consolidación de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la promoción de la convivencia pacífica y el impulso a la participación comunitaria, en articulación con diferentes organismos del orden local y nacional. Las intervenciones desarrolladas se enmarcan en los ejes estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo, priorizando la prevención del delito, la atención oportuna de situaciones de conflictividad social y la garantía y respeto de los derechos fundamentales.

El presente informe consolida el análisis del cumplimiento de las metas establecidas, los resultados de los indicadores de gestión y el impacto de las iniciativas implementadas durante el último trimestre de la vigencia 2025, permitiendo evidenciar el desempeño de la Secretaría del Interior y su contribución al logro de los objetivos institucionales y del Plan de Desarrollo Municipal.

META 2: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Meta

Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad Convivencia Ciudadana - PISCC

Indicador de producto

Documento de lineamiento técnico realizado. (45010460)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	1	100%	\$296.964.272,00	\$268.526.666,67	90%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 200.727.272	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), es el instrumento de política pública de carácter estratégico, como herramienta que permite priorizar inversiones y gestionar información para la toma de decisiones en el rol articulador de la secretaria del Interior para garantizar la seguridad y el control del orden público.

Partiendo de la premisa fundamental que la seguridad debe centrarse en las personas y las comunidades, tal y como lo establece las Naciones Unidas en su concepto de “*seguridad humana*” promovido a partir del Informe de Desarrollo Humano 1994, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De igual manera, el enfoque multidimensional influye la seguridad humana en tanto reconocen la protección y el bienestar de nuestras comunidades dependen de la integración de múltiples aspectos, dentro de los cuales se encuentra la prevención del delito, la justicia social y la defensa de los derechos humanos, claves para enfrentar las complejas amenazas que desafían a nuestra ciudad.

A continuación, se relaciona el avance de indicadores del IPP tomando como referencia meta del cuatrienio 2024-2027 a corte cuarto trimestre del 2025.

IPP	Total	Meta Cuatrienio	% Avance	Descripción del IPP
IPP-33	29	48	60,42%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncio)
IPP-34	20	25	80,00%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)
IPP-35	25	48	52,08%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Turismo)
IPP-40	70	24	291,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)
IPP-43	36	48	75,00%	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)
IPP-45	20	48	41,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)
IPP-46	27	90	30,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)
IPP-47	14	40	35,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)
IPP-51	99	24	412,50%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Tolerancia en Movimiento)

Nota: IPP (Indicador del Producto del PISCC), Los porcentajes de cumplimiento registrados en las actividades del PISCC corresponden a los reportes consignados en el SISPT (Sistema de Planeación Territorial). Aquellos indicadores que presentan valores superiores al 100 % reflejan una ejecución mayor a la meta inicialmente establecida, evidenciando un sobrecumplimiento en el desarrollo de las acciones programadas.

A Corte de diciembre del 2025, se han impactado a **38.041 personas** en el municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la relación entre la comunidad y las instituciones.

A continuación, se presenta la **Meta 3**, la cual tiene como propósito **apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029)**, entre ellos el Senderos Seguros, los cuales se relacionan a continuación.

META 3 - Proyecto 1. APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SEGURIDAD Y/O MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana (4501)

Meta

Apoyar financieramente (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029), entre ellos senderos

Indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
9	7	78%	\$ 3.777.712.592	\$3.581.705.373,98	90.81%

Descripción del proyecto

Nombre del proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor total proyecto
Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, la resolución de conflictos y el uso adecuado del espacio público del municipio de Bucaramanga.	2024680010096	\$3.777.712.592	\$6.147.062.155,36

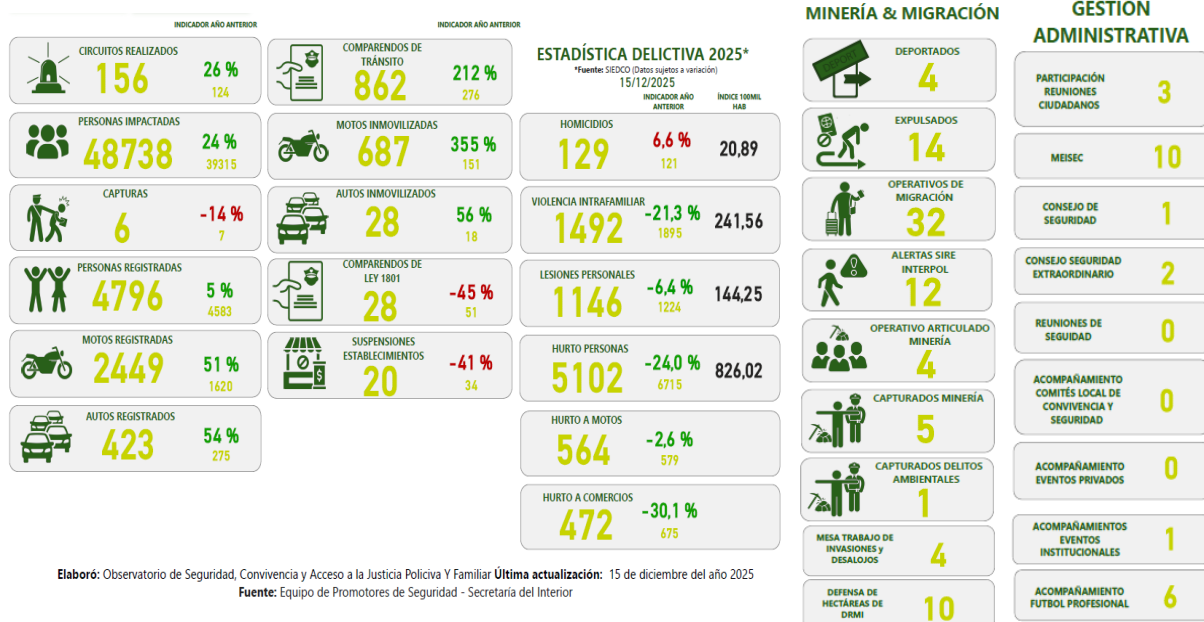
Actividad 1 Seguridad

En el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 *Bucaramanga Avanza Segura*, en la línea estratégica territorio *seguro que protege*, la Operación Candado ha sido el centro de despliegue de las actividades de seguridad lideradas por la Secretaría del Interior, cuyo objetivo es retomar la autoridad desde la articulación interinstitucional e intersectorial y la corresponsabilidad ciudadana, encaminada en las línea estratégica 2: *ecosistemas seguros 5.0*, tendiente a incidir en la mitigación de la criminalidad, la disuasión delictiva, la percepción de seguridad y así, mejorar la calidad de vida en el territorio, en zonas de interés, zonas de rumba, zonas de colegios, parques para la familia, zonas de conflictividad y fronteras seguras.

En virtud de los anterior se materializa para dar alcance a la línea estratégica uno (1) de la operación candado; cuyo objetivo es el de articular las instituciones, el espacio Mesa Estratégica Integral para la Seguridad y Convivencia Ciudadana - MEISEC, formalizada mediante Decreto 259 del 9 de mayo de 2025, en donde se convocan las instituciones: Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Ejército Nacional, Dirección de Tránsito Municipal de Bucaramanga, Migración, Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga EMAB, Secretaría de Infraestructura y Alumbrado Público, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social entre otros que se requieran. así las cosas:

Actividades del programa seguridad durante el cuarto trimestre del 2025

Actividades	octubre	noviembre	diciembre	total
MEISEC programadas y desarrolladas	3	4	3	10
Circuitos de seguridad realizados	76	51	29	156
Operativos articulados con migración	14	18	0	32
Operativos articulados para minería ilegal	2	2	0	4
Capturas	0	1	2	3
Personas registradas	2639	1558	599	4796
Aplicación comparendos a la Ley 1801/2016	16	10	2	28
Motos registradas	1577	721	151	2449
Motos inmovilizadas	405	233	49	687
Autos registrados	311	67	45	423
Autos inmovilizados	14	14	0	28
Comparendos de tránsito Ley 769/2002 aplicados	530	281	51	862
Suspensión temporal de establecimientos públicos	8	8	4	20
Participación en reuniones ciudadanas	2	1	0	3
Consejos de seguridad	1	0	0	1
Reuniones de coordinación y seguridad	0	0	0	0
Participación en comité local de convivencia y seguridad	0	0	0	0
Acompañamientos eventos institucionales	9	0	1	10
Puesto de mando unificado (PMU) de fútbol	2	3	1	6
Mesas de trabajo de invasiones y desalojos	2	1	1	4



Insumos presentados por el equipo de seguridad

Actividades	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Fichas de contexto comunas	1	3	0	4
Análisis de contexto detallados	8	7	7	22
Apreciaciones de situación	7	5	4	16
Boletines de contexto informativo	29	25	17	71
Traslado de información por competencia	0	0	0	0
Publicaciones y manejo de medios: productos <i>videos, reels, y post de fotografías o gráficos</i>	88	76	24	188
Visualizaciones	324,578	537,584	78,120	940.282
Alcance de impacto cuentas	243,853	320,480	145,243	709.576
Alcance de interacciones	98,710	215,780	112,692	427.182
Documentos cargados en relación con la Alerta Temprana 014 de 2024 <i>(cada documento contiene sus anexos correspondientes cargados a la plataforma SIGOB CIPRAT MININTERIOR)</i>	6	10	11	27

Actividad 2 Gestores

Los Gestores de Convivencia del municipio de Bucaramanga están encargados de promover la convivencia pacífica y mediar en situaciones de conflictividad presentados en la ciudad bonita, impulsando soluciones a los problemas de convivencia y fomentando la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros y pacíficos.

Este ejercicio de apoyo se centra en el fortalecimiento del diálogo y la mediación entre la comunidad y las autoridades; la promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos e integración de la comunidad en el territorio al impulsar la convivencia y la cultura ciudadana; la prevención de alteraciones en el orden público especialmente en manifestaciones sociales y eventos masivos; el aprovechamiento del espacio público del municipio como lugar de encuentro social y el apoyo en articulación para el abordaje e integración de las Comunidades Étnicas.

Es por ello por lo que en el desarrollo de sus actividades se ha logrado los siguientes resultados:

Actividades	Acciones en el programa	No. Acciones	Población (aprox.)
Pedagogías hacia la convivencia y cultura ciudadana	Campañas de prevención	49	2.287
	Alerta temprana	5	180
Prevención y atención en posibles situaciones de conflictividad	Intervenciones Sec.Interior	117	21.032
	Articulaciones	12	1.804
	Eventos deportivos	6	88.231
Garante al derecho a la reunión y manifestación pública y pacífica	Manifestaciones sociales	21	2.997
Reconocimiento étnico	Comunidades étnicas	5	56
Total		215	116.587

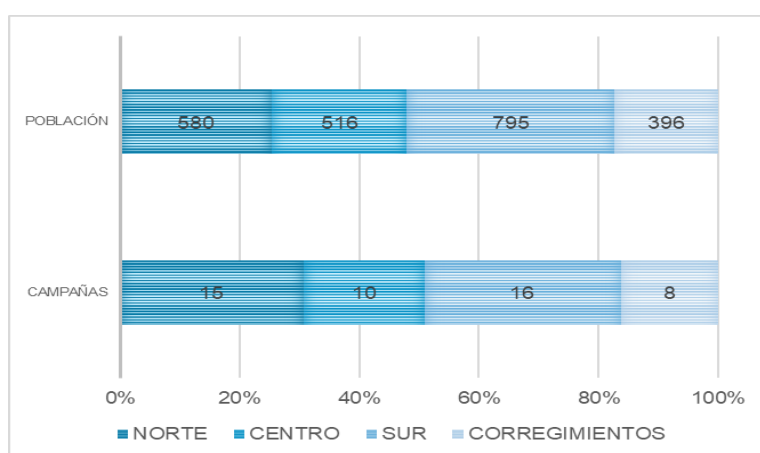
A continuación, describen las acciones realizadas por el programa y los resultados obtenidos bajo la implementación del Plan de Acción del programa en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga Avanza Segura"

Acción 1: Pedagogías hacia la convivencia y cultura ciudadana

1. Implementar campañas de prevención en las diferentes zonas de la división político-urbana y rural del municipio de Bucaramanga, impulsando el diálogo, la prevención, la promoción de convivencia y la cultura ciudadana.

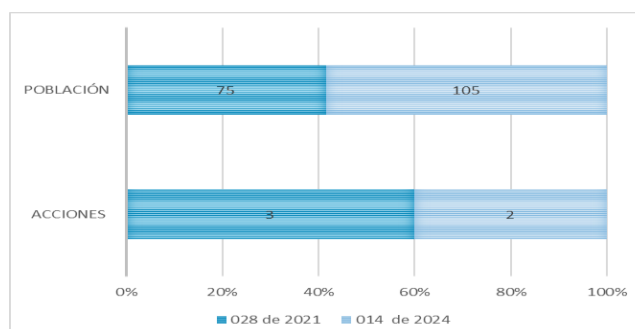
En el marco de la prevención en el territorio del municipio de Bucaramanga, los **Gestores de Convivencia** han implementado 49 campañas sobre **"El respeto a la vida es lo primero"**,

en la cual se promueve la convivencia pacífica y se educa sobre posibles multas establecidas en la Ley 1801 de 2016; **“Bucaramanga primera ciudad en aplicar la Ley ángel”** en la cual se expone y da a conocer, la ruta contra el maltrato animal, consejos y sugerencias sobre la tenencia responsable de mascotas y las posibles sanciones por su incumplimiento, **“los parque son para las familias no para el consumo”** en la cual se socializan las medidas establecidas en el Decreto Municipal 007 del 2024, **“infancias veredales seguras”** en la cual se socializan pautas para la prevención del abuso infantil en los corregimientos, junto a los canales y líneas de ayuda y el Decreto 853 de 2025 “por medio del cual se establecen medidas transitorias, preventivas y de protección respecto a la distribución, comercialización, manipulación y uso de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales y pólvora durante la temporada de navidad y año nuevo en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones” con un impacto aproximado de 2.287 personas.



2. Apoyar en el cumplimiento plan de acción de las alertas tempranas presentes en el municipio de Bucaramanga

El equipo de Gestores de Convivencia realiza socializaciones sobre las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo bajo la Alerta Temprana 028 de 2021 (los riesgos y amenazas que se ciernen contra los derechos a la vida, a la integridad, libertad y seguridad personal, libertades civiles y políticas en el marco del conflicto armado, violencia sociopolítica o por las actividades de organizaciones criminales) y la Alerta Temprana 014 de 2024 (Riesgo Inminente ante las amenazas a la vida, la integridad y seguridad personal que enfrentan el personal que realizan actividades en los establecimientos penitenciarios Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga- CPMSBUC-), en los territorios establecidos en estas.



Acción 2: Prevención y atención en posibles situaciones de conflictividad

1. Acompañar y apoyar las intervenciones de seguridad realizadas por la Secretaría del Interior en el municipio de Bucaramanga promoviendo la mediación y prevención.

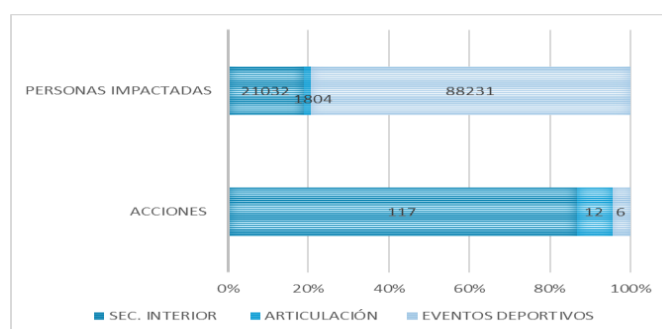
En el cumplimiento del rol del Gestor de Convivencia, se realizó acompañamiento y apoyo en 117 acciones realizadas y/o apoyadas por la Secretaría del Interior en el municipio de Bucaramanga, promoviendo la mediación y la no alteración del orden público, realizando mediación en los casos que fue requerido logrando un impacto aproximado de 21.032 personas.

2. Acompañar y apoyar las diferentes actividades institucionales promoviendo la mediación y prevención.

En articulación institucional se realizó apoyo en 12 actividades direccionadas por demás secretarías y/o entes gubernamentales; promoviendo la mediación, sana convivencia y el efectivo desarrollo de las actividades con un aproximado de 1.804 personas

3. Acompañar y apoyar en la promoción del manejo adecuado de los posibles conflictos en el desarrollo de eventos deportivos realizados en la ciudad de Bucaramanga

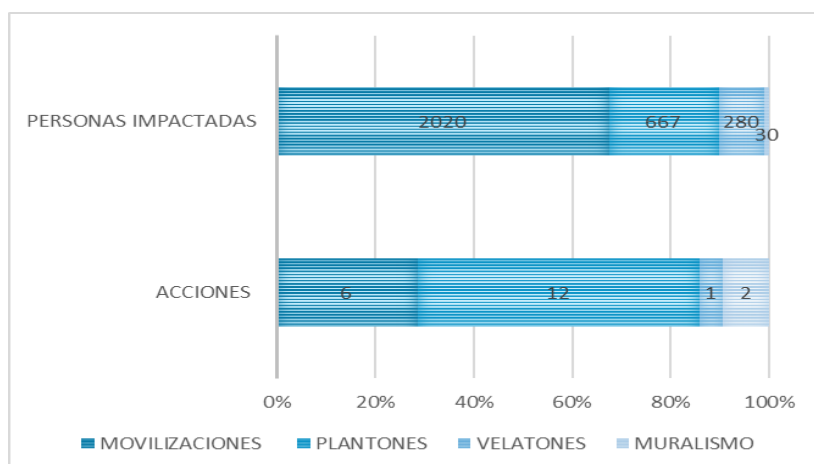
Bajo el marco de la prevención en alteraciones del orden público en los eventos deportivos realizados en el Municipio de Bucaramanga, los Gestores de Convivencia realizaron acompañamiento e intervenciones en seis (6) fechas en las que participó el Atlético Bucaramanga, llegando a aproximadamente 88.231 asistentes.



Acción 3: Garante al derecho a la reunión y manifestación pública y pacífica

1. Coordinar y articular las acciones necesarias para la garantía a la protesta pacífica como ejercicio legítimo de los derechos fundamentales y el cumplimiento de Decreto 0211 de 2021, "Protocolo para la coordinación de acciones para la garantía del derecho fundamental a la protesta pacífica en el municipio de Bucaramanga".

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 003 de 2021 y en el Decreto Municipal 0211 de 2021, la Administración Municipal a través del equipo de Gestores de Convivencia realizó el acompañamiento institucional en diez (10) jornadas de manifestación social desarrolladas en el municipio de Bucaramanga durante el mes reportado, garantizando la labor de mediación y conciliación en su desarrollo.



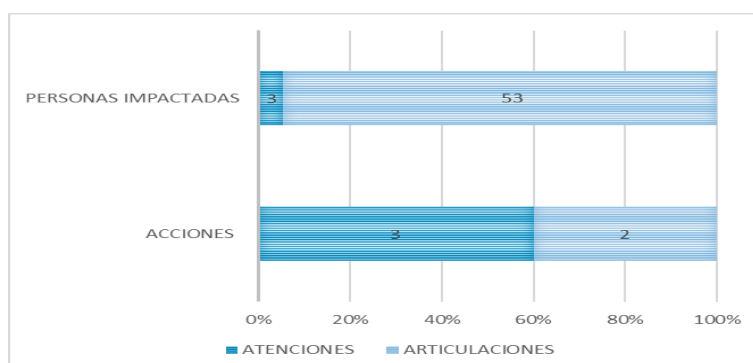
Indicador	Cantidad
Personas impactadas	2.997
Intervenciones del gestor de convivencia con manifestantes y no manifestantes	230
Incidentes con intervención policial	19
Grafitis registrados	152
Personas neutralizadas sin necesidad de uso de fuerza	0
Atenciones médicas en sitio	2
Afectaciones a bienes públicos	140
Afectaciones a bienes privados	12
Retirada voluntaria de manifestantes tras diálogo	15
Mesa de Coordinación	2
Puesto de Mando Unificados	17
Mesa de Seguimiento	0

Acción 4: Reconocimiento Étnico

1: Promocionar y articular la inclusión social de las comunidades Étnicas y NARP presentes en el municipio de Bucaramanga.

Desde el programa Gestores de Convivencia se fortaleció el trabajo con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Bucaramanga mediante acciones de articulación, acompañamiento y participación comunitaria, desarrollando espacio de diálogo entre el nuevo equipo formulador de la Política Pública de Comunidades NARP y

los líderes étnicos, con el fin de concertar mecanismos y escenarios de participación dentro del proceso de construcción del diagnóstico participativo de la Política Pública.



Actividad 3: Espacio público:

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, correspondientes al IV periodo del año 2025, el Grupo de Espacio Público de la Secretaría del Interior ha contribuido de manera significativa a la recuperación del espacio público en diferentes sectores de la ciudad. Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento del plan de acción, con el objetivo de preservar y proteger las áreas públicas ubicadas en zonas críticas donde se identificó una ocupación indebida, especialmente en parques, calles y principales corredores viales.

Gracias a estas intervenciones, se promovió la libre circulación peatonal, la organización del entorno urbano y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Es así como los proyectos plasmados en el Plan de Acción del municipio han sido puestos en marcha, evidenciándose notoriamente el mejoramiento del espacio público y del entorno urbano intervenido. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la recuperación, el orden y la seguridad en los diferentes sectores de la ciudad, generando un impacto positivo en la movilidad peatonal y en la calidad de vida de la comunidad.

La implementación del proyecto “**Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga**”, tiene como objetivo la regulación, control, preservación y recuperación del espacio público para el goce y disfrute de los todos los ciudadanos. A continuación, se realiza la descripción de las acciones implementadas:

Descripción de actividades desarrolladas

El Grupo de Espacio Público ha brindado acompañamiento y apoyo en diversos operativos de articulación interinstitucional, orientados a la recuperación y sostenimiento del espacio público en diferentes sectores de la ciudad. Estas acciones conjuntas han permitido una intervención más efectiva y coordinada, fortaleciendo el control del uso adecuado del espacio público y promoviendo entornos más organizados, seguros y accesibles para la ciudadanía.

Estas acciones han incluido la participación activa en circuitos de control, así como en intervenciones puntuales en zonas verdes, parques, andenes y otros espacios de uso común,

con el fin de Prevenir y controlar la ocupación indebida, Garantizar el libre tránsito peatonal y vehicular, Promover el adecuado uso y conservación del entorno urbano y rural.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, los resultados de las acciones operativas son cada vez más evidentes. Estas intervenciones interinstitucionales se han desarrollado de manera eficaz y efectiva, en articulación con entidades que contribuyen al mejoramiento de la ciudad, fortaleciendo, una vez más, el trabajo conjunto en favor del orden, la recuperación del espacio público y el bienestar de la ciudadanía.

Es de anotar que, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 10 de diciembre de 2025, se programaron y desarrollaron un total de 481 actividades, las cuales fueron debidamente reportadas en el Aplicativo REDcap, como parte del seguimiento y control de las acciones orientadas a la recuperación y sostenimiento del espacio público en la ciudad.

Control e intervención de espacio público	
Zonas verdes seguras	Parques
Zonas seguras y limpias amanecer seguro	Parques - puentes peatonales – vehiculares –paraderos de buses – plazas de mercado
Zonas seguras – circuito de seguridad	Sector Centro - Girardot
Zonas seguras – PQRS	Comunas-norte- centro- sur
Zonas seguras – control espacio público	Plazas de mercado
Zonas seguras	Apoyos MEISEC - RIMB
Apoyo a la gestión sector de cabecera	Control ambulante
Apoyo a la gestión - trabajo comunitario PPL.	Actividades con personas privados de la libertad

Actividades de socialización y sensibilización sobre la normativa vigente, con el objetivo de informar a la ciudadanía acerca de las disposiciones legales relacionadas con el uso adecuado del espacio público, promoviendo el cumplimiento voluntario y la corresponsabilidad en la construcción de una ciudad.

Ley 1801 de 2016 del 29 de julio de 2016, “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Artículo 92. “Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica” - Artículo 140. “Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público”, Numeral 4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes. - Artículo 39.” Definición de Espacio Público”.

Decreto Municipal Nro.0167 del 27 de noviembre del 2021 “Por medio del cual se dictan los horarios de funcionamiento de los establecimientos comerciales para el ejercicio de las actividades económicas en el municipio de Bucaramanga”.

Resolución 4-R-DADEP-202506-00000011 del 27 de junio de 2025, (Por medio de la cual se establecen las condiciones para el uso temporal del espacio público por parte de vendedores informales y se dictan otras disposiciones en el municipio de Bucaramanga).

Acuerdo 026 del 10 de septiembre de 2018. “Por el cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad exterior visual en el municipio de Bucaramanga”.

Actividad	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Actividades de seguimiento acciones populares y/o alerta temprana atendidas por mes	220	146	67	443

Decreto 0288 de 26 de mayo 2025 por medio del cual restringe de forma transitoria el consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en el espacio público del Municipio de Bucaramanga para preservar la seguridad y la convivencia ciudadana.

Impacto	Lugar	Cantidad
Acción Popular 2000-02823	Cabecera del llano, zonas de rumba, cuadra play	49
Acción Popular 2000-03297	Parque Romero	12
Acción Popular 2002-02540	Plaza de mercado del centro	50
Acción Popular 2004-00849	Recuperar el espacio público alrededor del centro de la plaza mercado Bucaramanga	50
Acción Popular 2017-00370	Plaza de mercado San Mateo	50
Acción Popular 2018-00032	Plaza de mercado Guarín	29
Acción Popular 2018-00193	Carrera 14 con calle 37 hasta la carrera 15 con calles 31 y 41 de San Andresito centro	41
Acción Popular 2019-00348	Sector comprendido entre la quebrada seca y la calle 36, entre carreras 15 y 17	43
Acción Popular 2022-00313	Espacio público ubicado sobre la calle 36 entre carreras 11 y 19	47
Alerta Temprana No. 028 DE 2021	Comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 9	62
	Total	443

Actividades de control de espacio público

Zonas seguras y limpias amanecer seguro	Gracias a las actividades y enfoques implementados en diversos operativos de control realizados en zonas críticas de la ciudad, como puentes vehiculares y áreas de parques, paraderos de buses, se ha logrado identificar y atender problemáticas relacionadas con la oferta institucional dirigida a personas en condición de calle. Esto ha permitido mejorar la convivencia, el orden y la seguridad en dichos sectores.	
Zonas seguras – apoyos interinstitucionales	De acuerdo con la Alerta Temprana No. 028 de 2021, en las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se fortalecieron las acciones institucionales con el apoyo interinstitucional de entidades como el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Dirección de Tránsito Municipal y demás instituciones del municipio. Esta articulación ha permitido obtener resultados significativos en la disminución de delitos en estas jurisdicciones, promoviendo entornos más seguros y una mejor convivencia ciudadana.	
Zonas de rumba seguras	Con el apoyo interinstitucional de los entes municipales, como Policía Nacional, Ejército Nacional y Migración Colombia, se han adelantado acciones de control en establecimientos públicos y se ha realizado acompañamiento para la recuperación del espacio público en las zonas de rumba de la Comuna 12 Cuadra Play y en otros puntos críticos de la ciudad. Estas actividades se desarrollan en cumplimiento de la Acción Popular No. 2000-02823, con el propósito de garantizar el orden, la seguridad y el uso adecuado del espacio público en sectores de alta afluencia. Asimismo, se da aplicabilidad al Decreto 0288 del 26 de mayo de 2025 y a la Ley 1801 de 2016, "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".	

META 3 - Proyecto 2. MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS FRENTE DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana (4501)

Meta

Apoyar financieramente (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029), entre ellos senderos seguros.

Indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
9	7	78%	\$600.000.000,00	\$600.000.000,00	100%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor Total Proyecto
Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga	2024680010098	\$400.000.000	\$2.000.000.000

En la actualidad de acuerdo a la base de datos de la Policía Nacional en la ciudad de Bucaramanga existen 169 frentes de seguridad local (zonas seguras) formalmente constituidos, con presencia en las 17 comunas y 3 corregimientos. La estrategia tiene relacionadas 3.695 cornetas y 2.506 ciudadanos vinculados.

En relación a los trabajos adelantados por parte del técnico del equipo de Zonas Seguras, se adelantaron catorce (14) actividades de soporte técnico, dentro de las cuales se ejecutaron visitas técnicas para la revisión de equipos y configuración de equipos Radio Modem.

En la atención de las problemáticas de la estrategia frentes de seguridad local en el territorio se han desarrollado 56 acciones de fortalecimiento distribuidas de la siguiente manera:

Descripción de actividades	Registro fotográfico
01 nuevo frente de seguridad en el sector del barrio Pan de Azúcar alto con la organización de 20 ciudadanos en articulación de la institucionalidad en la prevención del delito y el fortalecimiento del trinomio de seguridad	
26 reuniones con comunidad y de articulación para la atención de las problemáticas en el territorio, con la atención de <u>659 ciudadanos</u> . Las reuniones se han adelantado en las 17 comunas y 3 corregimientos de la ciudad.	
05 actividades de fortalecimiento de la estrategia en el territorio, a través de la diligencia de traslado de los equipos del FSL del barrio San Luis en apoyo con la empresa contratista FOCUS; así mismo, la realización de operativos en el territorio.	
05 reuniones de fortalecimiento de la estrategia a través de la vinculación de nuevos ciudadanos a la estrategia y reestructuración de la misma. Con la participación de <u>109 ciudadanos</u> .	
01 actividad con la estrategia “HEROES COMUNITARIOS” en el acompañamiento a 3 centros comerciales impacto de aproximadamente <u>1.000 ciudadanos</u> .	
03 capacitaciones a los integrantes de la estrategia Zonas Seguras y comunidad en general en temas como Prevención de los delitos de extorsión y secuestro GAULA MILITAR, marco jurídico de la estrategia, etc.; con la participación de <u>54 ciudadanos</u> .	
05 atenciones a requerimientos de líderes en relación a la dinámica de la estrategia frente de seguridad en los territorios y el funcionamiento de los sistemas de alarma comunitaria. Con la atención de <u>05 ciudadanos</u> .	

07 visitas técnicas para el apoyo en la revisión del funcionamiento de los centros de monitoreo y la configuración de los equipos que lo integran.	
03 entregas de los trabajos de mantenimiento, entregando en funcionamiento 70 cornetas en los frentes de seguridad de Paseo la feria, Albania y La Ceiba.	
Total, ciudadanos impactados	1.866

Por intermedio del contrato N.º 152 adjudicado la empresa FOCUS INGENIERÍA S.A.S, que tiene por objeto “servicio de mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos, de información y de alarmas comunitarias para el municipio de Bucaramanga, en el marco del proyecto: mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos y de información para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga y mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga.”, se han adelantado las siguientes acciones en el fortalecimiento de las Zonas Seguras en el municipio.

En el desarrollo de las actividades de intervención se han realizados trabajos de mantenimiento a 44 frentes de seguridad, efectuando el suministro de trescientos diez (310) unidades de sonido, trescientos diez (310) transformadores de audio, doce mil ochocientos noventa y cinco (12895) metros de cable tipo drop, seis (6) rack metálicos, diez (10) micrófonos, dieciséis (16) receptores de llamada (Radio Modem), once (11) amplificadores de sonido y la instalación de seis (6) puntos polo a tierra.

META 3 – Proyecto 3. IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Meta

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, entre, ellos senderos seguros.

Indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
9	7	78%	\$357.054.545,00	\$229.063.333,32	64%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor total proyecto
Implementación del observatorio de la información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga	2024680010099	\$357.054.545	\$610.254.545.000

El Observatorio de Seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar del municipio de Bucaramanga, aunque venía funcionando en los años 2024 y 2025, fue con el Decreto 0168 del 2 de abril de 2025 que se creó formalmente como un centro para el procesamiento de información, análisis, seguimiento y evaluación confiable de datos en materia de criminalidad, comportamientos contrarios a la convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar; cuyo objetivo es suministrar información a la entidad bajo estándares de calidad y generar productos de análisis para la transferencia de conocimiento, que contribuyan a la implementación de estrategias y acciones que fortalezcan la toma de decisiones.

El presente Informe de Gestión del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia corresponde al cuarto trimestre del año 2025, comprendiendo los meses de octubre, noviembre y diciembre y tiene como propósito presentar de manera detallada, analítica y estructurada los avances, resultados y productos generados por el Observatorio durante el periodo referido.

Funciones y resultados:

A continuación, se presentan de manera resumida los avances más relevantes del Observatorio durante 2024 y 2025, estructurados conforme a las ocho funciones definidas en el Decreto 0168 de 2025.



Se revisaron más de 90 actividades técnicas documentadas por los profesionales del Observatorio durante octubre, noviembre y diciembre de 2025. Cada actividad fue clasificada en función del Decreto 0168, del tipo de producto generado y del impacto institucional.

El informe presenta un análisis estructurado por función y mes, incorporando cifras, volúmenes de datos procesados y resultados obtenidos.

1. Recopilación, organización y sistematización de datos

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia desarrolló de manera continua y sistemática procesos orientados a la recopilación, organización y sistematización de información proveniente de diversas fuentes oficiales, con el objetivo de fortalecer la calidad, confiabilidad y oportunidad de los insumos analíticos utilizados para la toma de decisiones institucionales.

En el mes de octubre, las actividades se concentraron en la consolidación inicial de las principales bases de datos que alimentan los sistemas de análisis del Observatorio. En este periodo se procesaron cinco bases primarias de carácter oficial —Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), Sistema de Información de Conductas Contrarias a la Convivencia (SICLICO), Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) y el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO)—. Como resultado de este proceso, se realizó la limpieza y depuración de más de 65.000 registros, eliminando inconsistencias y estandarizando variables clave. Adicionalmente, se elaboró el primer diccionario de datos institucional del Observatorio, que incluyó la definición y caracterización de 28 variables, constituyéndose en un insumo fundamental para la trazabilidad y el uso recurrente de la información.

Durante noviembre, el énfasis estuvo en la actualización y normalización de nueva información incorporada a los sistemas. En este mes se normalizaron 10.342 registros nuevos provenientes del RNMC, garantizando su coherencia temporal y territorial, y se integraron mil ciento cuarenta y cinco (1.145) registros adicionales del sistema SICLICO. De manera complementaria, se avanzó en la organización del repositorio institucional de información,

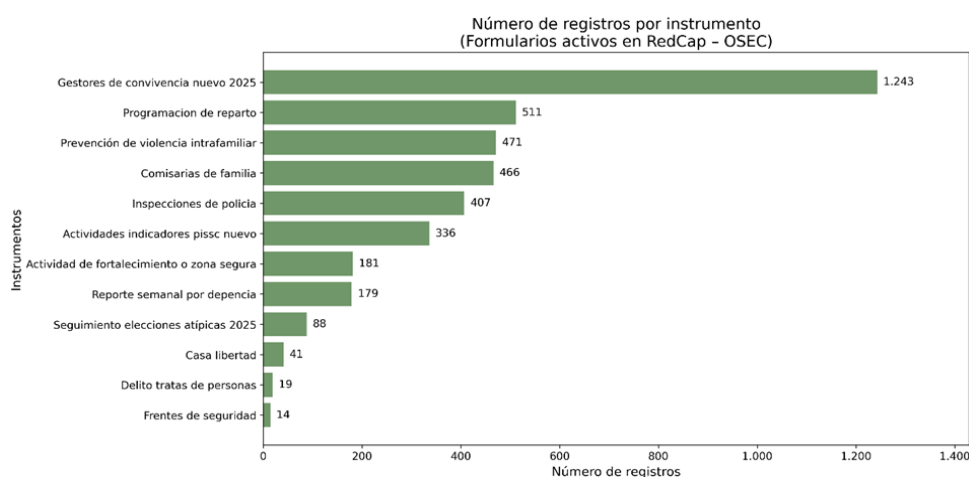
estructurando y clasificando 74 elementos documentales y de datos, lo cual permitió mejorar el acceso, la gestión y el uso interno de la información por parte del equipo técnico del Observatorio.

En diciembre, las actividades de recopilación y sistematización se intensificaron con ocasión del cierre estadístico del trimestre y el apoyo técnico a la jornada electoral. En este periodo se procesaron 218 reportes electorales, los cuales fueron incorporados a los sistemas de información para su análisis y seguimiento. Asimismo, se ejecutaron 11 rutinas de extracción, transformación y carga de datos (ETL), orientadas a consolidar, validar y cerrar la información del trimestre. Como resultado de estos procesos, el Observatorio finalizó el periodo con un acervo consolidado superior a 180.000 registros, los cuales constituyen la base técnica para los análisis, informes y productos de visualización desarrollados en el marco de la gestión institucional.

Por otra parte, se evidencia la consolidación operativa del sistema de información del Observatorio de Seguridad y Convivencia (OSEC), soportado en la plataforma REDCap, como herramienta central para la recolección, gestión y sistematización de información. Durante este periodo, los formularios digitales activos en RedCap no solo se mantuvieron en funcionamiento, sino que registraron un volumen significativo de captura de información, reflejando su uso efectivo por parte de las dependencias responsables.

Con base en los registros consolidados, se destacan instrumentos con alta demanda operativa como Gestores de Convivencia Nuevo 2025, que concentra el mayor número de registros, seguido por Programación de Reparto, Prevención de Violencia Intrafamiliar, Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, los cuales en conjunto agrupan la mayor parte de la información recolectada durante el trimestre. Este comportamiento confirma que los formularios asociados a la gestión territorial, la atención a conflictos y la prevención de violencias constituyen el núcleo del sistema de información del Observatorio.

Adicionalmente, instrumentos relacionados con indicadores del PISSC, Zona Segura, Casa Libertad, Frentes de Seguridad, delito de trata de personas y seguimiento a elecciones atípicas presentan menores volúmenes de registro, lo cual responde a la naturaleza específica de sus procesos o a periodos de activación diferenciados. No obstante, su presencia activa en la plataforma evidencia la cobertura integral de las líneas estratégicas de seguridad y convivencia que adelanta la Administración Municipal.



La ilustración 2 presenta la distribución de registros diligenciados en los formularios de recolección de información del Observatorio de Seguridad y Convivencia (OSEC) que actualmente se encuentran activos y en funcionamiento en la plataforma RedCap. Se evidencia una mayor concentración de registros en los instrumentos asociados a la gestión territorial y de convivencia, destacándose Gestores de convivencia nuevo 2025 como el instrumento con mayor volumen de captura.

2. Análisis de información de seguridad, convivencia y justicia

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia fortaleció de manera sostenida sus procesos de análisis de información en materia de seguridad ciudadana, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, orientando sus productos al apoyo técnico para la toma de decisiones institucionales y al seguimiento de dinámicas prioritarias en el municipio de Bucaramanga.

En el mes de octubre, el Observatorio desarrolló análisis semanales del comportamiento del homicidio, los cuales permitieron identificar un incremento del 12 % en comparación con el mes de septiembre. Estos análisis se complementaron con la elaboración de mapas de calor georreferenciados, a través de los cuales se priorizaron cincuenta y siete (57) sectores del municipio que concentraron una mayor incidencia de hechos violentos, facilitando la focalización territorial de las acciones institucionales. Adicionalmente, se realizó un análisis específico sobre violencia intrafamiliar, identificando noventa y cuatro (94) casos durante el periodo, lo cual permitió caracterizar las dinámicas de este fenómeno y aportar insumos para su seguimiento interinstitucional.

Durante noviembre, el énfasis analítico se orientó al seguimiento y evaluación del Decreto 0288, a partir del análisis de 4.812 medidas correctivas registradas en el periodo. Este ejercicio permitió identificar patrones de comportamiento y evaluar la aplicación de la norma en el territorio. Como resultado del análisis territorial, se estableció que las Comunas 2 y 10 concentraron el 34 % del total de los casos, configurándose como zonas críticas que requieren especial atención por parte de las autoridades competentes. De manera complementaria, se elaboró un análisis comparativo del comportamiento de las lesiones personales, evidenciando una reducción del 7 % frente al mismo periodo del año anterior, lo cual constituye un insumo relevante para la evaluación de las estrategias de prevención implementadas.

En diciembre, los análisis desarrollados por el Observatorio se orientaron al apoyo técnico de la jornada electoral, mediante la elaboración de un análisis situacional para el Puesto de Mando Unificado (PMU). Este análisis integró series temporales del comportamiento de homicidios, violencia intrafamiliar y lesiones personales, permitiendo una lectura integral y anticipada de los riesgos asociados al contexto electoral. A partir de estos ejercicios analíticos, se identificaron tres patrones críticos de comportamiento, los cuales fueron puestos en conocimiento de las instancias de coordinación institucional para la adopción de medidas preventivas y de control durante el desarrollo del proceso electoral.

3. Elaboración de documentos, estudios y propuestas

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia concentró esfuerzos significativos en la elaboración de documentos técnicos,

estudios especializados y propuestas analíticas, orientadas a fortalecer el seguimiento normativo, la evaluación de políticas públicas y el soporte técnico a las instancias de decisión del municipio.

En el mes de octubre, se elaboró el informe mensual de seguimiento al Decreto 0288, con una extensión de 19 páginas, en el cual se presentó un análisis detallado del comportamiento de las medidas correctivas, su distribución territorial y su evolución temporal. Este documento fue socializado en el marco del MEISEC, a través de una presentación técnica que incluyó 32 gráficos, facilitando la comprensión de los principales hallazgos y tendencias por parte de las entidades participantes. De manera complementaria, se desarrolló un documento técnico orientado a la estructuración y uso de la plataforma REDCap para la Casa de Justicia, en el cual se definieron variables, flujos de información y lineamientos para la recolección y sistematización de datos asociados a la atención de usuarios.

Durante noviembre, se dio continuidad a la producción documental mediante la elaboración del informe mensual del Decreto 0288, el cual alcanzó una extensión de 21 páginas y profundizó en el análisis comparativo de las medidas correctivas, incorporando nuevos indicadores de seguimiento. Adicionalmente, se formuló una propuesta de indicadores orientados al seguimiento de la población de Firmantes de Paz, con el propósito de fortalecer el análisis diferencial y la toma de decisiones basada en evidencia para este grupo poblacional. En este mismo mes, se desarrolló un análisis situacional sobre el uso y manejo de pólvora, el cual permitió identificar patrones de riesgo y apoyar la planificación de acciones preventivas en el contexto de las festividades de fin de año.

En diciembre, el Observatorio elaboró el informe mensual del Decreto 0288 correspondiente al cierre del trimestre, con una extensión de 22 páginas, consolidando la información acumulada y presentando una lectura integral de la aplicación del Decreto durante el periodo. Asimismo, se desarrolló un estudio comparado trimestral, en el cual se analizaron las principales tendencias de seguridad y convivencia entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, permitiendo identificar variaciones, patrones persistentes y cambios relevantes en el comportamiento de los indicadores. Finalmente, se elaboró un informe previo de cierre del Observatorio, orientado a sistematizar los avances, resultados y aprendizajes del trimestre, constituyéndose en un insumo estratégico para la evaluación de la gestión y la proyección de acciones futuras.

4. Generación de boletines, indicadores y tableros

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia fortaleció de manera progresiva la generación de boletines, indicadores y tableros dinámicos, como herramientas estratégicas para el seguimiento de las dinámicas de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, y para el apoyo técnico a la toma de decisiones institucionales.

En el mes de octubre, se avanzó en el diseño y puesta en funcionamiento del tablero de seguimiento a Firmantes de Paz, el cual incorporó un conjunto de doce (12) indicadores orientados a monitorear variables claves relacionadas con este grupo poblacional. Este tablero permitió estructurar información relevante de manera sistemática y facilitar su análisis por parte de las dependencias competentes. De manera complementaria, se desarrolló el tablero de Agenda Institucional, en el cual se consolidaron ochenta y ocho (88) eventos

asociados a actividades, reuniones y acciones interinstitucionales, constituyéndose en una herramienta de apoyo para la planificación, seguimiento y coordinación de la gestión institucional.

Durante noviembre, el Observatorio dio continuidad al fortalecimiento de los productos de visualización mediante el desarrollo de avances significativos en el tablero de la Casa de Justicia, estructurado en tres módulos que permiten el análisis diferenciado de la información relacionada con la atención a usuarios y los servicios prestados. Adicionalmente, se elaboraron y difundieron seis boletines gráficos dirigidos al MEISEC, los cuales presentaron de manera sintética y visual los principales hallazgos analíticos, facilitando la discusión técnica y la toma de decisiones en el marco de esta instancia de coordinación.

En diciembre, las acciones se concentraron en el diseño y consolidación del tablero electoral, el cual integró 218 registros asociados al seguimiento de eventos y reportes relacionados con la jornada electoral. Este tablero permitió realizar un monitoreo oportuno de la información durante el desarrollo del proceso electoral y sirvió como insumo técnico para el Puesto de Mando Unificado. Asimismo, en este mes se realizó el cierre del tablero de Firmantes de Paz, consolidando la información recopilada durante el trimestre y dejando estructurado un producto analítico completo que sirve como referencia para el seguimiento institucional y la planificación de acciones futuras.

5. Seguimiento a actos administrativos

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia desarrolló acciones orientadas al seguimiento y evaluación de los actos administrativos implementados por la Secretaría del Interior en materia de orden público y convivencia, con especial énfasis en el Decreto 0288, como instrumento normativo de impacto directo en el comportamiento ciudadano y la aplicación de medidas correctivas.

En el mes de octubre, se realizó un ejercicio inicial de identificación y análisis territorial que permitió reconocer tres zonas críticas con mayor afectación asociada a la aplicación del Decreto 0288. Este análisis se sustentó en la revisión de la información disponible en los sistemas oficiales y en la distribución espacial de las medidas correctivas, constituyéndose en un insumo técnico relevante para orientar el seguimiento diferenciado del acto administrativo y focalizar la atención institucional en los sectores con mayor recurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia.

Durante noviembre, el Observatorio profundizó el seguimiento al Decreto 0288 mediante el análisis detallado de 4.812 medidas correctivas registradas en el periodo. Este ejercicio permitió evaluar la aplicación del acto administrativo desde una perspectiva cuantitativa y territorial, identificando tendencias, niveles de recurrencia y patrones de comportamiento. Los resultados de este análisis fueron presentados a la dependencia de Asuntos Legales, con el fin de aportar insumos técnicos que apoyaran la revisión jurídica, la toma de decisiones administrativas y la eventual adopción de ajustes o medidas complementarias en la implementación del Decreto.

En diciembre, se consolidó la información acumulada del trimestre y se elaboró el informe final de evaluación trimestral del Decreto 0288, en el cual se integraron los resultados de los análisis realizados durante octubre y noviembre. Este informe presentó una lectura integral

del comportamiento de las medidas correctivas, su impacto territorial y su evolución temporal, constituyéndose en un insumo estratégico para la actualización de la motivación del acto administrativo y para el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación en materia de convivencia ciudadana.

6. Articulación interinstitucional

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia desarrolló acciones permanentes de articulación interinstitucional, entendidas como un componente esencial para garantizar la coherencia, integralidad y oportunidad del análisis de información en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar. Estas acciones permitieron fortalecer el intercambio de información, la validación de fuentes y la coordinación técnica con entidades clave del orden municipal y nacional.

En el mes de octubre, se llevaron a cabo reuniones técnicas con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Policía Nacional, orientadas a revisar y armonizar criterios técnicos para el análisis de hechos de criminalidad, así como a mejorar la calidad y consistencia de la información intercambiada entre las entidades. Estos espacios facilitaron la validación cruzada de datos, el ajuste de metodologías de análisis y el fortalecimiento de los flujos de información utilizados por el Observatorio.

Durante noviembre, la articulación interinstitucional se amplió hacia entidades con enfoque social y preventivo, mediante procesos de coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y con los Gestores de Convivencia del municipio. Estas acciones permitieron integrar información relacionada con la atención a población vulnerable y el seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, contribuyendo a un análisis más integral de las dinámicas de convivencia y a la formulación de insumos técnicos con enfoque intersectorial.

En diciembre, el Observatorio participó activamente en el marco del Puesto de Mando Unificado (PMU) para la jornada electoral, articulándose con la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Policía Nacional y las entidades de control. Esta articulación permitió apoyar el monitoreo permanente de la información, el análisis situacional y la toma de decisiones en tiempo real, fortaleciendo la capacidad institucional para la gestión de riesgos asociados al proceso electoral.

7. Difusión y socialización

En el cuarto trimestre de 2025, el Observatorio adelantó acciones orientadas a la difusión, socialización y apropiación de la información producida, con el propósito de garantizar que los análisis, indicadores y productos generados fueran efectivamente utilizados por las instancias institucionales y contribuyeran a la toma de decisiones informadas.

Durante octubre, se realizaron ejercicios de socialización de los análisis de homicidios, en los cuales se presentaron los principales hallazgos, tendencias y patrones identificados por el Observatorio. Estas socializaciones permitieron contextualizar la información, facilitar su comprensión por parte de los actores institucionales y promover su uso en escenarios de coordinación y seguimiento.

En noviembre, se desarrolló una capacitación en el uso de la plataforma REDCap, dirigida a funcionarios y actores institucionales involucrados en la recolección y gestión de información, con la participación de 18 asistentes. Esta capacitación estuvo orientada a fortalecer las capacidades técnicas de los usuarios, estandarizar los procesos de captura de datos y mejorar la calidad de la información recolectada, especialmente en lo relacionado con la atención en la Casa de Justicia.

Durante diciembre, se realizaron actividades de socialización de los tableros de seguimiento a Firmantes de Paz y del tablero electoral, mediante las cuales se presentaron los indicadores, variables y visualizaciones desarrolladas por el Observatorio. Estos espacios permitieron difundir los productos analíticos, promover su uso por parte de las dependencias competentes y consolidar los tableros como herramientas de apoyo para el seguimiento institucional y la toma de decisiones.

8. Fortalecimiento tecnológico

El fortalecimiento tecnológico constituyó un eje transversal de la gestión del Observatorio durante el cuarto trimestre de 2025, orientado a mejorar la eficiencia, estabilidad y calidad de los procesos de análisis de información y de los productos generados.

En el mes de octubre, se realizó la optimización de ocho (8) rutinas desarrolladas en lenguaje Python, las cuales son utilizadas para el procesamiento, depuración y análisis de información proveniente de distintas fuentes oficiales. Estas optimizaciones permitieron mejorar los tiempos de ejecución, reducir errores y fortalecer la confiabilidad de los resultados obtenidos.

Durante noviembre, se avanzó en la consolidación del pipeline trimestral de procesamiento de datos, integrando de manera más eficiente las distintas etapas de extracción, transformación y carga de información. De manera complementaria, se continuó con el desarrollo y fortalecimiento del diccionario de datos institucional, alcanzando un total de cuarenta (42) campos definidos, lo cual contribuye a la estandarización, trazabilidad y uso adecuado de la información por parte del equipo técnico.

En diciembre, las acciones se orientaron a la implementación de mejoras en los modelos de visualización en Power BI, optimizando indicadores, visualizaciones y estructuras de los tableros desarrollados. Asimismo, se realizó el cierre del repositorio técnico, consolidando scripts, documentación y productos analíticos generados durante el trimestre, lo cual garantiza la sostenibilidad de los procesos y facilita la continuidad operativa del Observatorio en los periodos siguientes.

META 3 – Proyecto 4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - ACUERDO 026 DE 2014 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos, senderos seguros

Indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
9	7	78%	\$2.358.576.090,00	\$2.203.098.180,02	93%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga.	2024680010105	\$1.521.689.090	\$ 7.668.763.485,44

Las diferentes acciones que generan alteraciones en la convivencia como el tráfico y consumo de estupefacientes, la intolerancia social y los conflictos comunitarios son hechos de seguridad y convivencia que se concentran en ciertos territorios y escenarios públicos del municipio, afectando la comunidad en general. Además, se observa un aumento considerable en el número de personas sancionadas con multas por infringir el Código de Policía y las normas de convivencia, principalmente por parte de la población de edades entre los 13 y los 29 años. Este fenómeno se debe, en parte, a la disminución de valores ciudadanos como el respeto, la tolerancia y el sentido de pertenencia en el municipio de Bucaramanga. A su vez, existe una escasez de acciones de atención integral y capacitación cultural, recreativa y deportiva para fomentar la sana convivencia familiar y comunitaria en la misma localidad.

Todo lo anterior conlleva efectos como el aumento de los conflictos por intolerancia social, las riñas, las peleas callejeras, el incremento de la violencia intrafamiliar y los altercados comunitarios, que son desencadenados por pequeños actos realizados por algún individuo y que resultan en mayores intervenciones policiales, así como en un aumento de heridos y afectados como consecuencia de estas discordias.

Desde la promulgación del acuerdo municipal 026 el 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga se ha dedicado a garantizar su cumplimiento anual, implementando diversas estrategias y acciones para materializar los objetivos del programa "Tolerancia en Movimiento". Estos objetivos están orientados a reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar valores, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, y promover

condiciones seguras que contribuyan al bienestar y desarrollo social y económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

Actividad 2. Sensibilizar a instituciones educativas en convivencia y seguridad ciudadana a través de jóvenes tolerantes del municipio de Bucaramanga.

Durante el cuarto trimestre se desarrollaron **2** actividades dirigidas a **492** jóvenes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, por medio de diferentes problemáticas en su entorno en las cuales se han podido llevar a cabo temas como lo son: convivencia deportiva, convivencia escolar, tolerancia en diferentes escenarios, bullying generando corresponsabilidad, estas actividades se ejecutan con una intensidad de dos horas por jornada ya sea en las horas de la mañana y/o tarde, se realiza en diferentes grados de acuerdo a la disposición por parte de la institución educativa, desarrollando con los niños, niñas y adolescentes las diferentes actividades. Se tiene como propósito principal fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, proporcionándoles un espacio en el que puedan discutir, reflexionar y aprender sobre temas que fueron propuestos, los cuales logran impactar tanto su crecimiento personal como lo es su rol en la sociedad. Cabe resaltar, que el enfoque central es la formación de buenos ciudadanos, capaces de contribuir de manera positiva y consciente a su comunidad, se realiza el trabajo continuo en las instituciones educativas relacionadas anteriormente, se realizan actividades lúdico recreativas, actividades con manualidades, de esta manera se logra desarrollar empatía, trabajo en equipo, tolerancia, responsabilidad, compromiso, respeto y diversidad.



Mes realizado	octubre	Noviembre	Total, acumulado
Cantidad de actividades	1	1	2
Jóvenes atendidos	42	450	492
Tipo de población	0-5 años	0-5 años	NNA
	6-12 años	6-12 años	
	13-17 años	13-17 años	
	18 años	18 años	
Instituciones educativas	casa de justicia	Colegio villas de san Ignacio - inmaculada	

Actividad 3. Activar la estrategia DARE “educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia” en el municipio de Bucaramanga

La Secretaría del Interior de manera conjunta con Policía Nacional ha logrado llegar a instituciones educativas del municipio de Bucaramanga a las cuales busca trabajar por medio de actividades lúdico recreativas referente a la prevención del uso y abuso de las drogas sustancia psicoactivas y la violencia entre niños, niñas y adolescentes llegando a socializar temas como lo son el uso de las spa (sustancias psicoactivas), los problemas de salud que se llegarían a enfrentar por el uso de las drogas, las dependencias y aquellos problemas que

se traen a la sociedad el uso de estas, las faltas que se cometen al uso indebido de estas y las dependencias que causan en la vida de cada ser humano, logrando con dramatizaciones y charlas la concientización del problema del uso de drogas en dichas actividades se ha logrado llegar a **800** niños, niñas, jóvenes y adolescentes, Padres de familia en **1** actividad realizada. Es importante resaltar que se han venido adelantando actividades interinstitucionales en las diferentes sedes educativas llevando una oferta amplia de prevención institucional con participación de la Secretaría de Salud y la Secretaría del Interior con sus diferentes programas, fiscalía general de la Nación, Policía Nacional, Ministerio Público - Personería Municipal.



Mes realizado	Octubre	Total, acumulado
Cantidad de actividades	1	11
Jóvenes atendidos	800	9.133
Tipo de población	0-5 años 6-12 años 13-17 años 18 -28 años 29	0-5 años 6-12 años 13-17 años 18 -28 años 29-
Instituciones educativas	Barrio la feria	Instituciones y escenarios.

Actividad 4. Desarrollar espacios para el uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre, con la estrategia creciendo en tolerancia - balones con valores.

Durante el cuarto trimestre se han realizado actividades por medio de la estrategia de **“Balones con Valores”** se busca promover el uso positivo del tiempo libre en los NNA (niños, niñas y adolescentes) del municipio de Bucaramanga, a través de actividades lúdico-recreativas que fomentan la práctica de valores y habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Esta iniciativa busca fortalecer la sana convivencia, el sentido de pertenencia y el empoderamiento de los entornos comunitarios, formando a los participantes como multiplicadores de comportamientos positivos en la sociedad.

Donde se llevaron a cabo **148** actividades lúdico- educativas, en las que, mediante el juego y la recreación se involucra a los NNA como actores principales de la solución a las problemáticas expresadas desde los puntos de vista ya que son ellos quienes conviven en su propio entorno y a través de las ideas y problemáticas expresadas son ellos las mejores herramientas para mejorar las relaciones interpersonales logrando fortalecer aspectos como el trabajo en equipo, la sociedad donde se encuentran, la empatía y entre otros, las cuales se logró trabajar por medio del deporte resolución de conflictos.

La estrategia tuvo un impacto directo y constante sobre **390** niños, niñas y adolescentes, con edades entre los 6 y 18 años, pertenecientes a distintas comunas del municipio de Bucaramanga.



Mes realizado	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, acumulado
Cantidad de actividades	74	61	13	148
Jóvenes constantes	395	361	114	390 NNA de manera consecutiva
Tipo de población	6-18 años	6-18 años	6-18 años	6-18 años
Comunas /barrios	Comuna 1 Campo madrid Pablon Olas bajas Colorados Claverianos Comuna 2 Primaveral Villa helenia Comuna 4 Gaitán Inmaculada Comuna 5 Rincón de la paz José antonio galán Joya Comuna 8 Pablo vi Comuna 9 Nueva granada Comuna 10 Cristal Alto Comuna 14 Buenos Aires Miraflores Comuna 17 Estoraques Brisas del mutis Corregimiento 2 Santos bajos	Comuna 1 Campo madrid Pablon Olas bajas Colorados Claverianos Comuna 2 Primaveral Villa helenia Comuna 4 Gaitán Inmaculada Comuna 5 Rincón de la paz José antonio galán Joya Comuna 8 Pablo vi Comuna 9 Nueva granada Comuna 10 Cristal Alto Comuna 14 Buenos Aires Miraflores Comuna 17 Estoraques Brisas del mutis Corregimiento 2 Santos bajos	Comuna 1 Campo madrid Pablon Olas bajas Colorados Claverianos Comuna 2 Primaveral Villa helenia Comuna 4 Gaitán Inmaculada Comuna 5 Rincón de la paz José Antonio Galán Joya Comuna 8 Pablo vi Comuna 9 Nueva Granada Comuna 10 Cristal alto Comuna 14 Buenos aires Miraflores Comuna 17 Estoraques Brisas del mutis Corregimiento 2 Santos bajos	Comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga

Actividad 5. Crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, reduciendo los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones, paseo estudiantil tolerante.

Durante el cuarto trimestre se desarrollaron tres (3) actividades de paseo estudiantil en las diferentes instituciones educativas logrando llegar a **710** , que busca crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, orientado a reducir los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones de la población en general , teniendo en cuenta que se ha venido trabajando de manera articulada con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y el equipo de tolerancia en movimiento en las diferentes instituciones educativas del municipio forjando una cultura vial, respeto a la autoridad y las normas que existen , también mediante juegos de manera didáctica y diferentes actividades que generen conciencia de dichos temas.



Mes realizado	octubre	Noviembre	Total, acumulado
Cantidad de actividades	2	1	3
Jóvenes atendidos	510	200	710
Tipo de población	6-17 años	6-17 años	6-17 años
Instituciones educativas	Colegio Inem Dagon Colegio Medalla Milagrosa	Camacho Carreño	Instituciones educativas.

Actividad 6. Desarrollar acciones de prevención, protección, inspección, vigilancia y control a través del grupo respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga - RIMB.

Durante el cuarto trimestre desde la actividad RIMB (Respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga) se realiza la articulación interinstitucional que ejecuta acciones inmediatas atendiendo de manera oportuna las quejas de la comunidad, garantizando el acceso efectivo a la justicia en el ámbito de competencia municipal, fomentando la credibilidad en las instituciones municipales, en su efectividad y en el concepto estado social de derecho, influyendo en el cambio de comportamiento aplicando la norma según lo indica la Ley 1801 de 2016 artículo 87 en materia de establecimientos de comercio, relacionado con la intervención de las autoridades frente a comportamientos contrarios a la convivencia en establecimientos de comercio. En lo que respecta al control de obras, se hace énfasis en el cumplimiento del artículo 135 de la misma ley, que sanciona comportamientos contrarios al urbanismo.

Actividad	Cantidad de acciones	Evidencia
Visita de establecimientos de comercio	152	
Comités RIMB	10	
Controles de obra	52	
Total, acciones	214	

Actividad/mes	octubre	noviembre	Diciembre	Total
Pqrs resueltas	140	175	97	412
Visitas realizadas establecimientos de comercio.	54	52	46	152
Controles de obra	28	16	8	52
Comité RIMB	4	4	2	10
Comparendos	0	1	0	1
Caracterización, zona rosa	0	0	0	0
Total, acciones	226	248	153	1.254

7. A través de la estrategia, días seguros con procesos lúdicos, deportivos, culturales y pedagógicos en el municipio.

En referencia al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.

Línea 4 línea estratégica “Bucaramanga Abierta y Solidaria: construyendo juntos la convivencia” se propone como un enfoque integral para promover la inclusión social, fortalecer la protección integral y garantizar un entorno seguro y cohesionado en la ciudad. Para lograr este objetivo, se implementarán acciones concretas y estratégicas.

Además, se integra el Acuerdo 026 “Tolerancia en Movimiento” – días seguros, como una medida adicional para fortalecer la convivencia ciudadana y reducir los niveles de violencia

y delincuencia. Este acuerdo se enfoca en la participación activa de la comunidad, involucrando a ciudadanos de todas las edades y líderes comunitarios en la promoción de valores cívicos, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Durante el cuarto trimestre por medio de la estrategia días seguros se han realizado **38** eventos en las diferentes comunas del municipio buscando empoderarnos de entornos para fortalecer esos lazos entre comunidades y disminuir con estas actividades recreativas los factores de violencia y comportamientos contrarios a la convivencia que se presentan en estos sitios y empoderar a la comunidad para que se apropie de estos mismos, logrando llegar a impactar **9.885** personas en la comunidad, NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores.



Actividad/mes	Octubre	noviembre	Diciembre	total, acumulado
Actividades	11	11	16	38
Personas beneficiadas	3820	2.430	3.635	9.885

Otras actividades pedagógicas

Se han implementado diversas estrategias pedagógicas orientadas a concienciar a la población sobre el consumo responsable de alcohol, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de campañas de sensibilización para desalentar la compra de mascotas, fomentando en su lugar la adopción responsable.

Estas actividades se han desarrollado de manera articulada con el Inspector de Policía, las Secretarías de Salud y Ambiente, Carabineros, Policía Nacional, Gestores de Convivencia, Espacio Público y el Programa Tolerancia en Movimiento. La intervención responde a solicitudes de la comunidad, que ha manifestado preocupación por problemáticas que afectan la sana convivencia en el municipio.

Durante cuarto trimestre del 2025 se llevó a cabo **6 jornadas** de socialización durante los fines de semana, alcanzando un total de **1.115** personas, con el objetivo de generar un impacto positivo y contribuir a la recuperación de la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

Actividad/mes	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado
Actividades	2	2	2	6
Participantes	400	300	415	1.115



META 3 – Proyecto 5. APOYO A LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES COMISARÍAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos, senderos seguros.

Indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900).

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
9	7	78%	\$738.025.454,00	\$543.460.000,00	73%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarías en el municipio de Bucaramanga.	2024680010106	\$559.025.454	\$1.599.425.454

Las Comisarías de Familia de Bucaramanga han prestado servicio de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los siete días de la semana, garantizando atención permanente a la comunidad. La Comisaría La Joya es la más concurrida, destacándose por su flexibilidad horaria y la calidad en la atención brindada.

Atención directa a usuarios: Durante el período reportado de enero a 30 de noviembre del 2025, las Comisarías de Familia de Bucaramanga atendieron a 22.566 personas, de las cuales 14.514 fueron mujeres (64,2%) y 8.052 hombres (35,8%).

Tipo de proceso	Total
Conciliaciones	169
Denuncias por violencia en contexto familiar (VIF)	1.662 (7,28%)
De las denuncias: mujeres	803
De las denuncias: hombres	109
Violencia basada en género (VBG)	222 (13,3%)
Reincidencias: mujeres	90 (6,5%)

Reincidencias: hombres	13
Denuncias población migrante	328
Denuncias población LGBTQ+	5
Denuncias contra adultos mayores	92
Procesos de restablecimiento de derechos (PARD) abiertos	978
PARD fallados	458 (47,1 %)
Fallados de VIF	816

Medidas de protección: 2.458 emitidas, lo que representa 10,77 % de la población atendida (2.458/22.566).

Tipo de medida	Total
Medidas de protección totales	2.458
Protección por Fiscalía	714
A niños, niñas y adolescentes (NNA)	396
A víctimas de VIF	1056
Desalojos	48
Custodias provisionales	220
Espacios de casa refugio	24

Se beneficiaron 22.566 personas, generando un impacto indirecto en sus hogares, grupos de convivencia y comunidades. Las tres sedes (La Joya, Norte y Oriente) brindaron atención presencial, orientación, recepción de denuncias, conciliaciones, restablecimiento de derechos y seguimiento a casos de violencia intrafamiliar.

Durante el periodo, se mejoró la accesibilidad al servicio, permitiendo que más de 22.000 personas fueran atendidas en diez meses (10). La atención se prestó con enfoque diferencial a mujeres, migrantes, población LGBTQ+, adultos mayores y NNA, fortaleciendo la garantía de derechos de los grupos vulnerables. Asimismo, se emitieron 2.458 medidas de protección a víctimas de violencia, equivalentes a una actuación concreta por cada 9 personas atendidas ($22.566/2.458 = 9,3$).

META 3 - Proyecto 6. APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos, senderos seguros.

Indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
9	7	78%	\$3.380.207.669,00	\$2.434.482.454,88	72%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	lor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo técnico y profesional a las diferentes inspecciones del municipio de Bucaramanga	2024680010107	\$ 3.380.207. 669.00	\$ 5.259.233.906,78

Los Inspectores de Policía tienen un rol clave en prevenir y buscar establecer las condiciones para la adecuada convivencia en el municipio de Bucaramanga, así como en la resolución de situaciones cotidianas dentro de las comunidades. Sus funciones están reguladas por la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y otras normativas relacionadas con el orden público, la seguridad y la convivencia. Algunas de las funciones principales de los Inspectores de Policía son:

1. Velar por el cumplimiento de la Ley: Supervisan que los ciudadanos cumplan con las normas y disposiciones del Código Nacional de Policía y Convivencia, así como otras leyes locales.
2. Aplicación de medidas correctivas: Los Inspectores de Policía pueden imponer medidas correctivas a quienes infringen las normas de convivencia, como amonestaciones, multas o suspensión temporal de actividad, entre otras, dependiendo de la gravedad de la infracción.
3. Conciliación y resolución de conflictos: Actúan como mediadores en conflictos comunitarios, familiares o entre particulares, tratando de llegar a acuerdos sin necesidad de que se inicie un proceso judicial.

Ahora bien, conforme al Decreto Municipal 210 de 2021, las Inspecciones de Policía de Bucaramanga están agrupadas por competencias las cuales se describen a continuación:

Inspecciones de policía	Asuntos a tratar
Inspección de Policía Protección a la vida, turnos 01, 02, 03 y 04	Urbanismo, espacio público, actividad económica, seguridad, tranquilidad, proceso policivo por maltrato animal, proceso policivo relacionado con la tenencia de animales, operativos especiales, procesos policivos que se originen con ocasión de dichos operativos y comparendos de policía impuestos desde el 01 de diciembre de 2020 en adelante
Inspección de Policía Urbana No. 1 Despachos comisorios	Comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana.
Inspecciones de Policía Urbana No. 2, 3, 4, 5 y 7	Urbanismo, espacio público, actividad económica, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, libertad de circulación, salud pública, minería, proceso administrativo sancionatorio de roturas, operativos ordinarios y demás competencias asignadas en la Ley.
Inspección de Policía Urbana No. 06	Urbanismo, espacio público, actividad económica, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, libertad de circulación, salud pública, minería, proceso de control de precios, pesas y medidas, proceso de calzado y marroquinería, proceso de confecciones, proceso de juguetes bélicos, proceso de estación de combustibles, lo relacionado con el régimen de arrendamiento de vivienda urbana, operativos ordinarios y demás competencias asignadas en la Ley
Inspecciones de Policía Urbana No.8 y 9 Descongestión de comparendos	Trámite de comparendos impuestos desde agosto de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2020 y operativos ordinarios.
Inspecciones de Policía Urbana No. 10 y 11 Descongestión de procesos policivos	Procesos policivos y procesos administrativos sancionatorios anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 y operativos ordinarios. A partir del 01 de febrero de 2022 se tramitarán en este despacho, las comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales, de acuerdo al reparto interno efectuado, el cual deberá estar acorde al orden de llegada de cada despacho comisorio.
Inspección de Policía Urbana No. 12 Casa de Justicia del Norte	Urbanismo, espacio público, actividad económica, seguridad, tranquilidad, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos procedentes , operativos ordinarios y trámite de comparendos de la jurisdicción norte.
Inspección de Policía Rural No. 1, 2 y 3	Procesos policivos en general derivados de la Ley 1801 de 2016 y normas anteriores, comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales, trámite de comparendos, proceso administrativo sancionatorio de roturas, proceso policivo por maltrato animal, proceso policivo relacionado con la tenencia de animales. Lo anterior respecto a hechos acaecidos en el Corregimiento No. 1, 2 y 3 de Bucaramanga, respectivamente.

Así las cosas, estas desplegaron diferentes actuaciones durante la vigencia 2025, las cuales se relacionan y consolidan de la siguiente manera de acuerdo a los indicadores

Indicador	Consolidado vigencia 2025
Número de Procesos Fallados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las Inspecciones Urbanas y Rurales del municipio)	1292
Número de procesos impulsados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las Inspecciones Urbanas y rurales del municipio)	7220
Conciliaciones citadas (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por la inspección Urbana No 12)	241
Comparendos Descongestionados Inspecciones Urbanas No 8 y 9	9309

Despachos Comisorios realizados Inspección Urbana No 1.	418
---	-----

Otras actividades

Teniendo en cuenta la Ley 1801 de 2016, la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989, en los temas referentes al maltrato animal, se cuenta actualmente con la ruta de atención inmediata de bienestar animal, que está integrada por médico veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería Municipal de Bucaramanga e Inspectores de Policía.

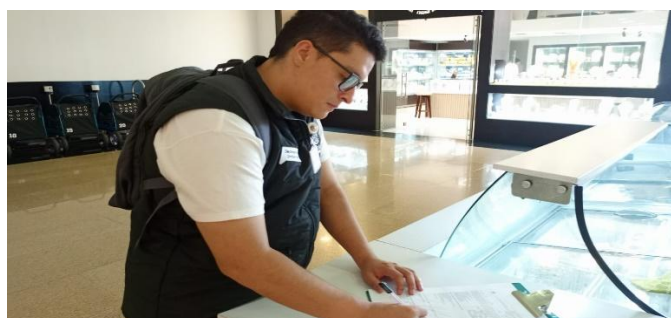
La ruta anteriormente mencionada, se adelanta semanalmente; en esta se realiza seguimiento a denuncias y se atienden casos reportados por parte de la ciudadanía.

Para la vigencia 2025 se han realizado **166 visitas** para atender el tema anteriormente descrito.



- **Visitas a establecimientos comerciales para la verificación, seguimiento y control de precios al consumidor en el Municipio de Bucaramanga.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1480 de 2011 durante la vigencia 2025 por parte del equipo de visitadores de la Inspección de Protección al Consumidor se realizaron **1669 visitas** a establecimientos de comercio con el fin de verificar precios visibles al público.



Nota: La información consignada en el presente informe es obtenida del Sistema de Información REDCAP, el cual es alimentado por las diferentes Inspecciones de Policía del Municipio de Bucaramanga.

META 3 – Proyecto 7. APORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta

Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos, senderos seguros.

Indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900).

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
9	7	78%	\$826.017.113,00	\$825.679.360,99	99%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la policía metropolitana de Bucaramanga.	2024680010251	\$826.017.113.00	\$1.878.051.338.22

Nota: El proyecto presentó ejecución hasta el mes de noviembre; en consecuencia, la información que se expone a continuación corresponde al corte realizado a dicha fecha.

Objetivo general

Apoyar el bienestar integral y la calidad de vida de los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, mediante el suministro de bienes, servicios, alimentación y actividades de recreación e integración.

Suministro de Bienes y Servicios – Plan de Bienestar

- Contratista: Inversiones Famini S.A.S
- Contrato: No. 123 del 19 de junio de 2025
- Plazo: Seis (6) meses y once (11) días
- Fecha de terminación: 25 de julio de 2025
- Valor total: \$76.017.113

Actividades Relevantes:

- En octubre de 2025 no se realizaron pasadías para el personal de la MEBUC.
- El 12 de noviembre de 2025 se llevó a cabo un pasadía recreativo (Día de Sol), orientado a fortalecer el bienestar, la integración y el esparcimiento del personal.

- La jornada incluyó actividades recreativas, integración institucional, almuerzo y refrigerio para los funcionarios participantes.

Suministro de Raciones Alimentarias y Refrigerios

- Contratista: M y G Proyectos
- Contrato: No. 127 del 24 de junio de 2025
- Plazo: 167 días
- Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2025

Valor Contractual

- Valor inicial: \$450.000.000
- Adición: \$200.000.000
- Valor total del contrato: \$650.000.000

Ejecución Financiera

Corte a 28 de octubre de 2025

- Valor ejecutado: \$373.085.730
- Valor pendiente de ejecutar: \$276.914.270

Corte a 20 de noviembre de 2025

- Valor ejecutado: \$449.584.888
- Valor pendiente de ejecutar: \$200.415.112

Actividades destacadas – noviembre 2025

El suministro de raciones alimentarias apoyó operaciones estratégicas y eventos de alta demanda operativa, entre ellos:

- Apoyo en seguridad durante la celebración de Halloween y control de caravanas (1 y 2 de noviembre).
- Preparación logística para el apoyo y control de las elecciones de la Alcaldía de Bucaramanga (6 de noviembre).
- Apoyo de la UNDMO en eventos deportivos, específicamente el partido Atlético Bucaramanga vs. Independiente Santa Fe (19 y 20 de noviembre).

Los servicios incluyeron desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios, garantizando la alimentación adecuada del personal desplegado en jornadas extendidas.

El Programa de Bienestar ha presentado una ejecución satisfactoria, tanto en actividades recreativas como en el suministro de alimentación, contribuyendo de manera directa al bienestar físico, emocional y operativo del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. La ejecución financiera avanza conforme a lo programado, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para la vigencia 2025.

Meta 4: ELABORAR UN (1) DOCUMENTO DE PLANEACIÓN SOBRE FORTALECIMIENTO PARA LA PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO Y OTROS FENÓMENOS CRIMINALES

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta

Elaborar un (1) Documento de planeación sobre fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales

Indicador de producto

Documentos de planeación realizados-120700200

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	1	100%	\$50.000.000	\$33.915.000.00	67%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Elaboración científica de la estrategia de planeación y seguimiento para la intervención focalizada en variables de riesgo y protección relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Bucaramanga	2024680010102	\$50.000.000	\$408.55.750.00

Para la vigencia 2025, se desarrollaron y entregaron **cuatro (4) videoclips** como herramienta estratégica para la divulgación de los avances y componentes del proyecto **“Elaboración científica de la estrategia de planeación y seguimiento para la intervención focalizada en variables de riesgo y protección relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Bucaramanga”**.

La producción de estos materiales audiovisuales contribuye al fortalecimiento de los procesos de **planeación, seguimiento y socialización de resultados**, al complementar y consolidar la documentación técnica y estratégica definida para esta meta. Asimismo, facilita el acceso a la información y la apropiación de los contenidos por parte de actores institucionales, comunitarios y población objetivo.

Videoclips entregados

Video 1: Pieza animada dirigida a la infancia.

Video 2: Construyendo comunidad.

Video 3: Autoridades que nos cuidan.

Video 4: Juventud que transforma.

Meta 5: IMPLEMENTAR (1) UN SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA PARA LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS OPERADORES DE LOS SERVICIO DE JUSTICIA (120200400)

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Promoción al acceso a la justicia (1202)

Meta

Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los Servicio de justicia (120200400)

Indicador de producto

Asistencias técnicas para la articulación de los operadores del servicio de justicia (120200400)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	1	0%	\$55.000.000	0%	0%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Total Proyecto
Apoyo para el acceso integral a la justicia y resolución de conflictos en la Casa de Justicia del municipio Bucaramanga	2024680010213	\$55.000.000.00	\$1.247.836.362.00

Nota: Si bien durante la vigencia 2025 se suscribió el Convenio No. 234 del 29 de septiembre de 2025 entre el Municipio de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación – Seccional Santander, este se celebró a cero pesos, razón por la cual no generó compromisos presupuestales ni registro presupuestal (RP) en dicha vigencia. En consecuencia, los avances en el porcentaje de cumplimiento y en el porcentaje de RP estarán asociados a la contratación de los profesionales que ejecutarán e implementarán el convenio, proceso que se encuentra programado para la vigencia 2026 y que será el que refleje efectivamente la ejecución financiera y operativa del mismo.

Se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 234 el 29 de septiembre de 2025, cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el Municipio de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación – Seccional Santander, con el propósito de organizar y poner en funcionamiento un Centro de Recepción de Denuncias en la Casa de Justicia del municipio.

El convenio tendrá una duración de un (1) año, comprendido entre el 15 de octubre de 2025 y el 15 de octubre de 2026, y está orientado a fortalecer el acceso a la justicia de la ciudadanía, especialmente de los habitantes de la zona norte de Bucaramanga.

Si bien el convenio fue suscrito durante la vigencia 2025, la contratación del personal idóneo encargado de la implementación y el seguimiento del mismo se realizará en la vigencia 2026, conforme a la planeación establecida.

META 6: BENEFICIAR A 2432 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON SERVICIOS DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta

Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Personas privadas de la libertad no condenadas con servicio de bienestar (120600700)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
608	608	100%	\$1.071.769.583,00	\$1.006.568.827,56	94%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia a la población privada de la libertad que se localizan en los centros de detención y reclusión del municipio de Bucaramanga	2024680010101	\$351.709.363	\$730.936.363
Apoyo a la población privada de la libertad sindicada no condenada del municipio de Bucaramanga	2024680010001	\$825.000.000	\$5.569.200.000

Nota: Se celebró Convenio No. 81 de bienes para los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON): centro penitenciario de mediana seguridad de Bucaramanga, cárcel y penitenciaria con alta y mediana seguridad CPAMS girón y cárcel y penitenciaria de mediana seguridad para mujeres de Bucaramanga; en cumplimiento del convenio interadministrativo de integración de servicios No. 115-2024 suscrito entre el municipio de Bucaramanga y el instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC

Descripción de actividades desarrolladas

En concordancia con el compromiso institucional de proteger y promover los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, durante el cuarto trimestre de 2025 se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en fortalecer su bienestar integral y dignidad humana. Estas intervenciones se enmarcan en un esfuerzo articulado para ofrecer servicios de calidad, mejorar las condiciones de vida y avanzar en el cumplimiento de estándares internacionales en derechos humanos.

Para la presente vigencia se estableció una meta de atención de 608 personas; en este trimestre, se han beneficiado directamente a las personas en situación de privación de libertad con las siguientes actividades.

- **Estrategia salud mental y apoyo Psicosocial**

Campañas de salud mental a corte del cuarto trimestre de 2025		
Mes	No de campañas realizadas	No de PPL impactados
enero	0	0
febrero	0	0
marzo	2	284
abril	3	110
mayo	1	230
junio	3	231
Julio	3	320
Agosto	3	135
Septiembre	0	0
Octubre	4	332
Noviembre	3	240
Diciembre	2	90
Total	24	1.972

- **Brigadas Jurídicas**

Brigadas jurídicas a corte del cuarto trimestre de 2025		
Mes	Numero de campañas realizadas	Número de PPL impactados
enero	0	0
febrero	0	0
marzo	3	19
abril	3	18
mayo	3	24
junio	3	35
Julio	3	63
Agosto	3	43
Septiembre	0	0
Octubre	3	35
Noviembre	3	40
Diciembre	2	31
Total	26	308

- **Entrega de Kits de aseo**

Kits de aseo entregados a corte del cuarto trimestre de 2025		
Mes	Numero de entregas realizadas	Número de PPL impactados
enero	0	0
febrero	0	0
marzo	1	352
abril	0	0
mayo	0	0
junio	1	363
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	1	382
Total	3	1.097

Enfoque	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Brigada de Estrategia de Salud Mental	Durante el cuarto trimestre de 2025 se llevaron a cabo nueve (9) campañas de SALUD MENTAL dirigidas a las personas privadas de la libertad (PPL) en las estaciones de policía Norte, Centro y Sur. Estas campañas se realizaron con el objetivo de concientizar a esta población sobre la importancia del cuidado de la salud mental. PPL impactados: 662.	Nueve (9) campañas de salud mental.	
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Jornada Asesoría Jurídica.	Durante este cuarto trimestre se llevó a cabo ocho (8) jornadas de ASESORÍA JURÍDICA dirigidas a las personas privadas de la libertad (PPL) de las estaciones de policía Centro, norte y sur. Estas jornadas permitieron garantizar el derecho a la defensa y proporcionar una orientación jurídica personalizada a las PPL sobre su situación legal actual, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes. PPL impactados: 106	Ocho (8) jornadas Asesoría jurídica.	

Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Bienestar Integral	Durante el cuarto trimestre del 2025 se realizaron diferentes estrategias para brindar bienestar integral a esta población, se ha fortalecido la articulación interinstitucional entre la administración municipal, la Policía Nacional, el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga (INDERBU) Arquidiócesis de Bucaramanga y ministerio de adoración EFETA, instituto municipal de cultura y turismo, Academia MARLENE y otras entidades competentes. Esta colaboración ha permitido mejorar las condiciones de salud, bienestar y dignidad de las personas privadas de la libertad de las estaciones, centro, sur y norte de la ciudad de Bucaramanga	Jornadas de peluquería y Barbería, brigadas de salud, actividades físicas y jornadas de bienestar espiritual.	
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Coordinación del programa penitenciario y carcelario	Durante el cuarto trimestre de 2025 se realizaron dos (2) REUNIONES con los profesionales del programa y la profesional asignada de la Secretaría del Interior para la coordinación distribución y acompañamiento de las actividades programadas en el marco del plan de acción sistema penitenciario y carcelario.	Dos (2) reuniones de equipo.	
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Mesa de coordinación interinstitucional	Se realizó reunión de coordinación de acciones previas para garantizar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad con la participación del ISABU, Policía Nacional, Procuraduría, Defensoría del pueblo, INDERBU y OIM.	Realización de una (1) mesa	
TOTAL 20				

Impacto y resultados en el cuarto trimestre de 2025

El desarrollo de estas acciones evidencia el compromiso activo de las instituciones y organizaciones responsables de salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad en Bucaramanga. Si bien se han logrado avances importantes en la atención brindada, aún persisten retos significativos en cuanto a la ampliación de la cobertura y la diversificación de los servicios, con el fin de responder de manera más efectiva a las múltiples necesidades de esta población.

Para la actual vigencia se mantiene la meta de beneficiar a 608 personas privadas de la libertad, lo que hace necesario continuar fortaleciendo alianzas interinstitucionales, optimizar recursos y consolidar estrategias que permitan aumentar el impacto de las intervenciones.

Es fundamental mantener una gestión centrada en el respeto, la dignidad y la garantía plena de los derechos humanos, asegurando que cada acción emprendida contribuya a mejorar integralmente las condiciones de vida, la salud física y mental, así como el bienestar espiritual de quienes se encuentran en situación de reclusión.

Durante este cuarto trimestre del año 2025, estas acciones permitieron generar un impacto concreto y positivo en la población privada de la libertad, en el marco del cumplimiento de los compromisos en derechos humanos y bienestar integral.

META 7. BRINDAR UN (1) SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA RESOCIALIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA A LA POBLACIÓN POS PENADA

Línea estratégica:

territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta

Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pospenada.

Indicador de producto

Asistencia técnica para la resocialización e inclusión social realizadas

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	1	100%	\$ 169.997.909,00	\$119.600.000,00	70%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación del programa Casa Libertad en el municipio de Bucaramanga	2024680010108	\$117.090.909	\$273.253.919.00

Descripción de actividades desarrolladas

El Programa Casa Libertad, orientado a la inclusión social de las personas posegresadas, y en prisión domiciliaria desarrolla su accionar a partir de cuatro dimensiones, a saber, individual, productiva, comunitaria y familiar, teniendo en cuenta lo anterior, el presente informe se estructura a partir de dar cuenta de los avances realizados durante los meses de julio a septiembre para darle cumplimiento a las actividades planteadas en el plan de acción, destacándose la recepción y acogida a los participantes en el componente individual, la implementación de procesos de formación para el trabajo, así como actividades de integración y participación ciudadana en la línea comunitaria, todas encaminadas a favorecer la reintegración social efectiva y la prevención de la reincidencia.

Por lo anterior, se presentan las actividades por dimensiones realizadas partiendo de las llamadas realizadas de recepción y acogida de la población, las jornadas de trabajo comunitario, sujeto del programa, las socializaciones y el seguimiento al convenio 925 del 13 de diciembre de 2024 firmado entre la Alcaldía de Bucaramanga, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Dimensión Individual:

Seguimiento y acompañamiento a la población:

Se realizaron 59 llamadas telefónicas de recepción al programa, de acuerdo con la base de datos suministrada por el INPEC, con el fin de brindar información y orientación inicial. Durante el mes de octubre se recibieron y acogieron de manera voluntaria 13 personas (pos-egresadas y en prisión domiciliaria). Durante el cuarto trimestre, 9 mujeres y 30 hombres participan de manera voluntaria en el programa, recibiendo seguimiento y acompañamiento personalizado en asesoría jurídica, apoyo psicológico y afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, como parte de su proceso de reintegración social.

Así mismo, se realizaron 3 asesorías jurídicas solicitadas por 1 pos-egresada y dos beneficiarios en prisión domiciliaria, y una solicitud de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Dimensión productiva

Se participó en dos (2) ferias de emprendimiento, a saber, feria Sembradores de Paz, el día 17 de octubre de 2025, en esta participó la Fundación Colombo Alemana con la marca *Huellas de Libertad*, y otra en el marco de la conmemoración del día internacional de la prevención de violencias contra las mujeres el 25 de noviembre, realizada en la plazoleta de la democracia en la alcaldía de Bucaramanga, en articulación con la secretaria de desarrollo social, logrando ventas y visibilizarían de los productos de bolsos tejidos en zuncho entre otras variedades, esta ferias tuvieron un impacto aproximado en 440 asistentes, fortaleciendo los procesos de reintegración y autonomía económica.



En este periodo, se realizó convocatoria y postulación de manera articulada con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario a siete (7) mujeres en prisión domiciliaria y pos-egresadas para que participen en el proyecto: Acompañamiento Territorial a Mujeres Beneficiarias de la Ley de Utilidad Pública a través de las Artes y los Oficios Culturales, el seguimiento y ejecución de este proyecto estará a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho.

De igual forma, se realizaron reuniones de articulación con el programa Marketplace del IMEBU a fin de poder crear una estrategia de aprendizaje on line para la población en prisión y/o detención domiciliaria para que obtengan herramientas de ventas que les permitan mejorar sus recursos económicos y contribuya a sus procesos de reintegración social.

Dimensión comunitaria

Se generó una alianza con la UNAD y estudiantes de práctica en psicología para desarrollar una campaña de sensibilización sobre la no estigmatización y la prevención de la reincidencia, en estos encuentro participaron 72 funcionarios, 26 personas pos-egresadas y 120 personas privadas de la libertad en estaciones de policía sur, esta serie de actividades permitieron

fortalecer la conciencia institucional frente a la inclusión social, promover el respeto y la empatía hacia la población en proceso de reintegración y disminuir los prejuicios asociados al pasado judicial, así mismo, en los internos permitió el reconocer otras realidades y redes de apoyo frente a la pérdida de la libertad y a crear conciencia de las acciones a desarrollar cuando recuperen la libertad.



Utilidad Pública

La persona (mujer) que presta su servicio de utilidad pública continua con las labores asignadas en la plaza habilitada y designada para este beneficio, lo que representa un avance significativo en la inclusión social y laboral de mujeres pos-egresadas, promoviendo el cumplimiento alternativo de sanciones y fortaleciendo su autonomía, sentido de responsabilidad y compromiso ciudadano.

Asimismo, la continuación de la presentación de servicio de utilidad pública permite consolidar la articulación institucional entre el programa Casa Libertad y la administración municipal, abriendo espacios sostenibles para la reintegración social con enfoque de género, lo que repercute en la viabilización de estos espacios y la solicitud de asignación de las plazas disponibles para este beneficio.

META 19. CREAR 1 ESCUELA TERRITORIAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta

Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
1	1	100%	\$ 458.114.818,00	\$292.655.129,33	64%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Total Proyecto
Implementación de la Escuela Territorial de Convivencia Ciudadana del municipio de Bucaramanga	2024680010212	\$418.181.818	\$1.714.545.454

Escuela Territorial de Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga

Nota. Este proyecto está asociado adicionalmente a la meta 3.

Durante la vigencia se desarrollaron múltiples acciones orientadas a fortalecer la convivencia ciudadana, la corresponsabilidad social y la articulación institucional, beneficiando directamente a más de 3.000 personas entre líderes comunitarios, comerciantes, jóvenes, funcionarios y ciudadanía en general.

Principales actividades y resultados:

Actividad 2: Foros de convivencia: sensibilizar a 400 personas en los escenarios de difusión de los foros.

A. Foro de Convivencia y Prevención de la Violencia – Universidad Cooperativa de Colombia (UCC)

En el marco de las acciones de fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia, se llevó a cabo el Foro de Convivencia y Prevención de la Violencia en la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), con la participación de 19 estudiantes universitarios de diferentes programas académicos. Esta actividad tuvo como propósito generar un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje sobre la importancia de

construir relaciones sociales basadas en el respeto, la empatía y la resolución pacífica de los conflictos.

Durante el desarrollo del foro, se abordaron temáticas relacionadas con las formas de violencia en los contextos cotidianos, la importancia del autocuidado emocional, el fortalecimiento de la salud mental y el papel fundamental de los jóvenes en la promoción de entornos seguros y saludables. Se resaltó cómo la convivencia pacífica no solo depende de la ausencia de conflictos, sino de la capacidad de la comunidad para gestionarlos de manera constructiva, fomentando la comunicación asertiva y la participación ciudadana responsable.

El espacio propició un intercambio enriquecedor de ideas y experiencias entre los participantes, quienes expresaron sus percepciones sobre los desafíos que enfrentan las juventudes frente a la violencia estructural, simbólica y social. Asimismo, se promovió la identificación de estrategias colectivas para prevenir conductas de riesgo y fortalecer los lazos comunitarios dentro y fuera del entorno universitario.

La jornada contó con un ambiente participativo, donde se invitó a los estudiantes a asumir un rol activo como agentes de cambio, comprometidos con la transformación de sus entornos a través del respeto, la tolerancia y el trabajo colaborativo. Este tipo de espacios académicos fortalecen las capacidades de liderazgo, análisis crítico y corresponsabilidad social, contribuyendo a la formación de ciudadanos conscientes, empáticos y comprometidos con la construcción de una cultura de paz.

El Foro Convivencia y Prevención de la Violencia en la Universidad Cooperativa de Colombia se consolidó como una experiencia formativa significativa que reafirma el compromiso institucional con la educación para la convivencia y la prevención de la violencia, involucrando a la comunidad estudiantil en procesos de transformación social desde la reflexión y la acción colectiva.



Foro convivencia y prevención de violencia - Universidad Cooperativa de Colombia UCC

B. Foro de Clausura Clubes de gestión ciudadana con instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga - Universidad Cooperativa de Colombia UCC.

El Foro sobre Clubes de Gestión Ciudadana se realizó en la mañana del 7 de noviembre de 2025 en la Universidad Cooperativa de Colombia, con la participación de 216 asistentes entre

estudiantes, docentes, directivos y entidades aliadas de Bucaramanga. El espacio tuvo como propósito reconocer y fortalecer el liderazgo estudiantil, la participación democrática y la convivencia escolar.

La jornada incluyó una apertura protocolaria con palabras institucionales, entonación de himnos y un componente académico en el que se resaltó el impacto positivo de los Clubes Estudiantiles en la formación ciudadana, la prevención de conflictos y la convivencia pacífica. Como cierre central, se realizó la entrega de certificados y reconocimientos a los líderes estudiantiles, quienes además compartieron sus experiencias y aprendizajes.

El evento finalizó con presentaciones culturales y artísticas que reflejaron valores como el respeto, la inclusión y el trabajo en equipo, y con un mensaje de agradecimiento a las instituciones participantes, seguido del retorno organizado de los asistentes.



Foro de Clausura Clubes de gestión ciudadana con instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga - Universidad Cooperativa de Colombia UCC

C. Foro para la Convivencia y Prevención del Consumo – I.E. Dámaso Zapata

El Foro para la Convivencia y la Prevención del Consumo, dirigido a padres de familia de la Institución Educativa Tecnológico Dámaso Zapata, se desarrolló como un espacio de reflexión sobre el papel fundamental de la familia en la formación integral de los estudiantes y la construcción de entornos protectores.

Durante la jornada se abordaron temas como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la comunicación efectiva entre padres e hijos, el acompañamiento permanente y la identificación temprana de factores de riesgo. Asimismo, se destacó la importancia del trabajo articulado entre familia e institución educativa, el establecimiento de normas claras y el fortalecimiento de valores como el respeto, la confianza y la comunicación asertiva.

El foro se caracterizó por un ambiente participativo, que permitió el intercambio de experiencias y la entrega de herramientas prácticas para el manejo de conflictos y el autocuidado emocional. En conclusión, el espacio reafirmó el compromiso institucional con la prevención, el fortalecimiento de la convivencia escolar y el bienestar integral de los estudiantes y sus familias.



Foro para la convivencia y prevención de consumo dirigido a los padres de familia – Instituto Educativo Damaso Zapata

Actividad 7. Difusión de la estrategia de sensibilización ciudadana

A. Solicitud permiso centros comerciales para sensibilización - Estrategia “La Ciudad es Tuya”

En el marco de la estrategia “La Ciudad es Tuya”, se realizaron visitas de gestión a los centros comerciales Cuarta Etapa, Quinta Etapa y Megamall de Bucaramanga, con el fin de conocer y coordinar los requisitos de autorización para las jornadas de sensibilización ciudadana. Como resultado, se identificaron los procedimientos administrativos y logísticos específicos de cada establecimiento, lo que permitirá una planificación organizada y el cumplimiento de los protocolos institucionales para la adecuada ejecución de las actividades.



B. Sensibilización a establecimientos comerciales, diagnóstico DOFA y constancia de compromiso

Durante los meses de noviembre y diciembre, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización y diagnóstico de convivencia en el sector comercial de Cabecera, Bucaramanga, lideradas por la Escuela Territorial de Convivencia. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la cultura ciudadana, prevenir conflictos y promover relaciones basadas en el respeto y la corresponsabilidad entre comerciantes, clientes y comunidad en general.

Las jornadas iniciaron con la presentación del equipo y la socialización de los objetivos de la visita, enfatizando la importancia del orden en los establecimientos, el trato respetuoso y la gestión adecuada de situaciones cotidianas. Posteriormente, se aplicó el diagnóstico DOFA en los establecimientos comerciales, permitiendo identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con la convivencia, la seguridad y la dinámica comercial. Con base en los resultados, se formuló un plan de tratamiento ajustado a las necesidades de cada comercio y se realizó la entrega de constancias de compromiso, formalizando la disposición de los comerciantes para mejorar sus prácticas de convivencia.

En total, la intervención impactó a 303 personas y 204 establecimientos comerciales, evidenciando fortalezas como la apertura al diálogo y el adecuado mantenimiento de los espacios, así como debilidades asociadas al manejo de conflictos internos y la organización en horarios de alta demanda. Asimismo, se identificaron oportunidades para fortalecer alianzas institucionales y amenazas como la presencia de habitantes de calle. En conjunto, estas acciones representaron un avance significativo en el fortalecimiento de la convivencia, el orden y el flujo comercial en el sector de Cabecera, Bucaramanga.



Sensibilización y diagnóstico de convivencia DOFA Bucaramanga.

Actividad: Sensibilizaciones y diagnósticos de convivencia con DOFA

Resumen general

Total, de sesiones: 14

Tipo de actividad: Sensibilización a establecimientos comerciales, diagnóstico de convivencia con DOFA y firma de constancia de compromiso.

Zona de intervención: Sector comercial de Cabecera, Bucaramanga.

Mes	Sesiones	Establecimientos impactados	Personas impactadas
Noviembre	9	123	175
Diciembre	5	80	100
Total, general	14	203	275

C. Jornada de salud mental enfocada en la estrategia “La ciudad es tuya”

La actividad se desarrolló en el Parque Centenario, en el marco de la Feria de la Salud, con la participación del equipo de la Escuela Territorial de Convivencia. La jornada estuvo orientada a la estrategia “La ciudad es tuya”, con el objetivo de sensibilizar a los visitantes sobre el cuidado del espacio público, la convivencia ciudadana, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la importancia de la salud mental como componente fundamental del bienestar individual y colectivo.

Durante la actividad se utilizaron herramientas pedagógicas como la maqueta de las cinco infracciones, que permitió identificar situaciones relacionadas con el tránsito y la convivencia, así como una ruleta de preguntas enfocada en normas ciudadanas, seguridad, comportamiento responsable y autocuidado emocional. Además, se entregaron cartas de sensibilización con mensajes sobre limpieza, organización del entorno, movilidad, regulación del parqueo y promoción del cuidado de la salud mental, fomentando la reflexión y el diálogo entre los asistentes.

La jornada contó con una participación activa de los visitantes, quienes se apropiaron de normas que favorecen una convivencia positiva y reconocieron la relevancia del cuidado de la salud mental en los espacios comunitarios. En conjunto, la actividad fortaleció la conciencia ciudadana, el respeto por el espacio público y el compromiso individual con el bienestar integral y el cuidado de la ciudad.



Jornada salud mental parque Centenario de Bucaramanga

Actividad 9. Visibilización institucional de las estrategias que en convivencia y seguridad viene haciendo el municipio de Bucaramanga

A. Clausura del Club de debate

El Club de Debate de Niños, Niñas y Adolescentes es una estrategia formativa orientada al fortalecimiento de las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la participación activa de niños, niñas y adolescentes en procesos de construcción de ciudadanía, convivencia democrática y resolución pacífica de conflictos. El espacio promueve la libre expresión, el desarrollo de la autoestima, la escucha activa y la formación de criterios propios frente a temáticas sociales y personales, en entornos seguros y significativos.

El proceso se desarrolla con el acompañamiento de la **Secretaría del Interior**, a través de la **Escuela Territorial de Convivencia**, en articulación con el **Instituto Municipal de Cultura y Turismo**, la **Secretaría de Educación** y aliados del sector privado, quienes aportan los espacios físicos, la logística y los medios de transporte necesarios para garantizar la participación y el acceso equitativo de los participantes. Las actividades se realizaron

principalmente en el sector de **Cabecera de Bucaramanga** y en la **Biblioteca Pública Gabriel Turbay**, escenarios que favorecen el aprendizaje, la inclusión social y la apropiación de valores ciudadanos.

La metodología implementada combinó actividades lúdicas, pedagógicas y reflexivas, orientadas al desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales. Se desarrollaron dinámicas de integración, ejercicios de lluvia de ideas, proyecciones audiovisuales con enfoque formativo, charlas motivacionales, actividades de escritura colectiva, construcción participativa de normas de convivencia y espacios de diálogo con representantes institucionales. Estas acciones fortalecieron el sentido de pertenencia, la empatía, la tolerancia, el respeto por la diferencia y la confianza entre los participantes.

Entre los meses de **agosto y octubre**, el Club contó con la participación de **39 niños, niñas y adolescentes**. Se registró una participación del **51 % de niños (20 participantes)** y del **49 % de niñas (19 participantes)**, lo cual evidencia un enfoque inclusivo de la estrategia. Asimismo, se identificó una mayor concentración de participantes en el rango de edad entre **10 y 14 años**, etapa clave para el fortalecimiento de procesos de convivencia, desarrollo emocional y prevención de riesgos sociales.

Actividad de clausura

La clausura del Club de Debate se desarrolló como una jornada de cierre e integración en la **Biblioteca Pública Gabriel Turbay**, concebida como un espacio de reconocimiento, reflexión y valoración del proceso formativo. Durante el evento se realizaron actividades culturales, lúdicas y de reconocimiento que permitieron visibilizar los aprendizajes adquiridos.

El acto incluyó intervenciones artísticas y teatrales protagonizadas por los participantes, quienes transmitieron mensajes relacionados con el respeto, la empatía, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos, evidenciando el fortalecimiento de sus habilidades comunicativas, la seguridad en la expresión de ideas y la capacidad de argumentación desde una postura crítica y respetuosa.

La jornada contó con intervenciones de representantes institucionales, quienes resaltaron el valor educativo y social del Club de Debate como una estrategia de promoción de la participación, la convivencia y la construcción de ciudadanía desde la infancia. Como cierre, se realizó la entrega de **diplomas y kits escolares** a los participantes, como reconocimiento a su compromiso y constancia, acompañada de actividades recreativas que fortalecieron el compañerismo y el sentido de pertenencia al proyecto.



Sesión 14 Club de debate 03 octubre de 2025- Biblioteca Gabriel Turbay Instituto de Cultura y Turismo

B. Clubes de Gestión Ciudadana en entornos escolares

El **Club de Gestión Ciudadana en entornos escolares de Niños, Niñas y Adolescentes** es una estrategia formativa orientada al fortalecimiento de las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la participación activa de los estudiantes en procesos de construcción de ciudadanía, convivencia democrática y resolución pacífica de conflictos. La iniciativa busca generar espacios seguros y significativos que promuevan la libre expresión, el desarrollo de la autoestima, la escucha activa y la formación de criterios propios frente a diversas temáticas sociales y personales.

El proceso se desarrolla con el apoyo de la **Secretaría del Interior**, a través de la **Escuela Territorial de Convivencia**, y cuenta con la participación de estudiantes de distintas instituciones educativas del municipio. Entre ellas se encuentran el **Colegio Politécnico** (jornadas mañana y tarde), con participación de los grados **5°, 6°, 7°, 8° y 9°**; el **Colegio Oriente Miraflores** (jornada mañana), con estudiantes de los grados **6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°**; el **Instituto Nuestra Señora del Pilar** (jornadas mañana y tarde), con los grados **6°, 8°, 9° y 10°**; y la **Institución Educativa INEM Custodio García Rovira**.

El propósito principal del club es fortalecer el **bienestar socioemocional y la convivencia escolar**, mediante un programa de actividades y espacios de diálogo orientados a la regulación de emociones, el fortalecimiento de la autoestima y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, la estrategia busca brindar herramientas para el desarrollo de habilidades de argumentación, diálogo respetuoso y pensamiento crítico, promoviendo valores como la tolerancia, la empatía, la disciplina y el respeto por la diferencia.

Durante los espacios de diálogo se identificaron desafíos asociados a la comunicación y al compromiso de algunos líderes estudiantiles, particularmente en el cumplimiento de tareas previamente acordadas, como la recolección de inquietudes y necesidades en temas de convivencia y salud mental, y la implementación de la **“caja de emociones”**, instrumento diseñado para la expresión confidencial de pensamientos, temores y sentimientos. Frente a esta situación, se promovieron ejercicios de reflexión colectiva sobre el liderazgo responsable, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

En este mismo marco, se desarrollaron capacitaciones sobre **tipos de violencia y estrategias de gestión emocional**, en las cuales se socializaron las **líneas de atención en salud mental**, entre ellas la **Línea Espérame**, como un recurso de apoyo para estudiantes en situaciones de vulnerabilidad emocional o familiar. Estas jornadas fomentaron una participación activa y significativa, permitiendo el intercambio de experiencias, la formulación de preguntas y la reflexión sobre la importancia del respeto, la empatía y la sana convivencia en los entornos escolares.

La participación de estudiantes provenientes de diferentes instituciones educativas evidencia el interés y compromiso de la comunidad estudiantil en fortalecer sus capacidades de diálogo, reflexión y construcción colectiva.

Cuadro comparativo de participación por institución

Club de Gestión Ciudadana – Mes de octubre

Institución educativa	Total, participantes	Niñas	% Niñas	Niños	% Niños
Colegio Politécnico	41	27	66 %	14	34 %
Colegio Oriente Miraflores	16	8	50 %	8	50 %
Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar	21	15	71 %	6	29 %
Total, general	78	50	64 %	28	36 %

Resumen general

Instituciones participantes: 4

Sesiones realizadas: 8

Temáticas trabajadas:

Caja de las preocupaciones y emociones

Tipos de violencia y técnicas para la gestión de emociones

Liderazgo y responsabilidad

Total, de personas impactadas: 198

Detalle de actividades por institución

Colegio Oriente Miraflores

Fecha	Sesión	Temática	Personas impactadas
14-oct	3	Caja de las preocupaciones y emociones	16

Colegio Politécnico

Fecha	Sesión	Temática	Personas impactadas
15-oct	3	Tipos de violencia y técnicas para la gestión de emociones	27
23-oct	4	Liderazgo y responsabilidad	27
28-oct	5	Caja de las preocupaciones y emociones	27

Colegio INEM

Fecha	Sesión	Temática	Personas impactadas
15-oct	3	Caja de las preocupaciones y emociones	40
24-oct	4	Liderazgo y responsabilidad	14
28-oct	5	Liderazgo y responsabilidad	26

Colegio Nuestra Señora del Pilar

Fecha	Sesión	Temática	Personas impactadas
15-oct	3	Caja de las preocupaciones y emociones	21

Totales por institución

Institución	Sesiones	Personas impactadas
Oriente Miraflores	1	16
Politécnico	3	81
INEM	3	80
Nuestra Señora del Pilar	1	21
Total, general	8	198



Sesión 3 Club de escolar 15 octubre de 2025- Colegio Politécnico

C. Visita instituciones educativas

La visita a las instituciones educativas se realizó con el propósito de garantizar el cierre del proceso con aquellos estudiantes que, por razones logísticas, no pudieron asistir a la clausura del Club de Gestión Ciudadana. Durante esta jornada se hizo la entrega de kits escolares a los estudiantes participantes, como un reconocimiento a su compromiso y permanencia en la estrategia. Esta acción permitió cerrar compromisos pendientes, fortalecer el vínculo institucional y valorar la participación estudiantil mediante incentivos pedagógicos, asegurando un cierre integral e incluyente del proceso formativo.



Visita Institución Educativa INEM -POLITECNICO

Pinta tu muro por la convivencia con el club de debate

La actividad **“Pinta tu muro por la convivencia”** se desarrolló como una jornada comunitaria y pedagógica orientada a la promoción de valores como la paz, el respeto, la corresponsabilidad y la convivencia ciudadana entre niñas, niños y adolescentes integrantes del Club de Debate. A través de espacios lúdicos y artísticos, se fomentó la expresión emocional, la creatividad y la reflexión colectiva, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la participación comunitaria.

El eje central de la jornada fue la construcción de un **mural comunitario**, concebido como un acto simbólico en el que los participantes plasmaron huellas, mensajes y figuras representativas de su compromiso con la convivencia y la construcción de entornos protectores. Esta acción permitió resignificar el espacio público como un escenario de encuentro, unión y participación ciudadana, reafirmando el arte como una herramienta para la construcción de ciudadanía.

La actividad se realizó el **06 de diciembre de 2025**, en el **parque del barrio Bavaria 2 del municipio de Bucaramanga**, y contó con el acompañamiento de la **Secretaría del Interior**, la **Policía de Infancia y Adolescencia**, la **Ruta de la Empatía**, un **artista muralista** y actores comunitarios, lo que permitió una articulación institucional y social efectiva.

La jornada inició a las **8:30 a. m.** con la organización del espacio, instalación de materiales y estaciones pedagógicas. Posteriormente, se llevó a cabo la apertura oficial, donde se explicó la dinámica de participación, promoviendo un ambiente de respeto, inclusión y trabajo colaborativo. Durante el desarrollo de la actividad, los participantes rotaron por estaciones como **Mar de los Sueños, Escuchadero, Faroles Decorados, Pintura de Máscaras y Mural Comunitario**, diseñadas para incentivar la creatividad, la escucha activa, la expresión de emociones y la reflexión sobre la convivencia.

El momento central fue la elaboración del **Mural Comunitario**, acompañado por el artista Pedro, en el cual los participantes plasmaron símbolos asociados a la unión, la esperanza y la identidad comunitaria. La jornada finalizó con un espacio de socialización y cierre, agradeciendo la participación activa de la comunidad y realizando la recolección de materiales, dejando el espacio en óptimas condiciones.

En términos de participación, durante el mes de diciembre se registró la asistencia de **60 personas**, con una mayor representación del **género femenino (34 participantes – 57 %)** frente al **género masculino (26 participantes – 43 %)**, lo que evidencia una participación diversa y balanceada, fortaleciendo el enfoque inclusivo y comunitario de la **Escuela Territorial de Convivencia**. Asimismo, se evidenció una alta participación de niñas, niños y adolescentes, principalmente en edades infantiles y adolescentes tempranas, consolidando a esta población como eje central para la promoción de la convivencia ciudadana y la prevención de conflictos desde edades tempranas.

Cuadro resumen de la actividad

Mes	Fecha	Sesión	Temática	Localización	Edad de participantes	Personas impactadas
Diciembre	06-dic-2025	Pinta tu muro por la convivencia con el Club de Debate	Promoción de la convivencia comunitaria y desarrollo de habilidades socioemocionales mediante estrategias artísticas y participativas	Parque barrio Bavaria 2 – Bucaramanga	5 a 44 años	60



Sesión: pinta tu muro por la convivencia con el club de debate, 06 de diciembre de 2025- en el parque del Barrio Bavaria 2

Actividad 10. Difusión virtual – Envío de piezas gráficas Sensibilizar a 300 personas a través de medios digitales, que les permita confrontarse en cuanto a comportamientos ciudadanos.

A. Quiz Ciudadano – Campaña Digital Día Mundial de la Salud Mental

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, se realizó el envío de la pieza gráfica alusiva a esta fecha a los grupos oficiales de comunicación de la Escuela Territorial de Convivencia, con el propósito de promover la sensibilización y la reflexión en torno a la importancia del bienestar emocional y psicológico en la construcción de entornos saludables y seguros.

Las piezas gráficas fueron compartidas a través de los canales oficiales de WhatsApp, utilizados como medios estratégicos de difusión para llegar de manera directa y efectiva a los participantes vinculados a los procesos de formación y ciudadanía activa. Los grupos a los cuales se remitió el material fueron: “Diplomado en Criminología Táctica para la Seguridad y Convivencia en el Territorio” con 51 integrantes, “Red de Convivencia Ciudadana” con 23 participantes, y “Escuela de Convivencia Ciudadana” con 54 miembros.

Esta acción permitió ampliar el alcance de la campaña informativa, fomentando la participación, el interés y la toma de conciencia sobre la relevancia de la salud mental como componente esencial de la convivencia, la seguridad y el desarrollo humano integral.

Evidencia fotográfica



Piezas gráficas del día de salud mental y difusión en redes sociales

Logros y beneficiarios:

Actividades cronograma Escuela Territorial de Convivencia	Actividad	Mes	Descripción resumida	Beneficiarios / Impacto
Actividad 2. Foros de convivencia	Foro de Convivencia y Prevención de la Violencia	Octubre	Foros académicos sobre convivencia y paz.	19 estudiantes universitarios
	Foros de Clausura de Clubes de Gestión Ciudadana	Noviembre		216 estudiantes impactados
	Foro para la Convivencia y Prevención del Consumo	Noviembre		30 padres de familia
Actividad 7. Difusión de la estrategia de sensibilización ciudadana	Estrategia “La Ciudad es Tuya”	Octubre	Solicitud permiso centros comerciales para sensibilización	3 personas impactadas
	Sensibilización a establecimientos comerciales, diagnóstico DOFA	Entre el 14 de noviembre al 17 de diciembre	Sensibilización a establecimientos comerciales, diagnóstico DOFA y constancia de compromiso	303 personas y 204 establecimientos comerciales impactados

	Jornada de salud mental enfocada en la estrategia "La ciudad es tuya"	Entre el 20 y 21 de noviembre	Sensibilización en salud mental	35 personas impactadas
Actividad 9. Visibilización institucional de las estrategias que en convivencia y seguridad viene haciendo el municipio de Bucaramanga	Club de Debate	Octubre	Desarrollo de sesiones	39 niñas, niños, adolescentes impactados
		Noviembre	Clausura: evento académico.	39 niñas, niños, adolescentes impactados
		Diciembre	Pinta tu muro por la convivencia con el club de debate	60 niñas, niños, adolescentes, líderes comunitarios impactados
	Club Gestión Ciudadana en entornos escolares	Octubre	Procesos formativos escolares.	198 niñas, niños y adolescentes impactados
	Visita instituciones educativas	Noviembre	Entrega kits escolares	7 niñas, niños y adolescentes impactados 7 kits
				17 niñas, niños y adolescentes impactados 17 kits
Actividad 10. Difusión virtual – Envío de piezas gráficas Sensibilizar a 300 personas a través de medios digitales, que les permita confrontarse en cuanto a comportamientos ciudadanos	Quiz ciudadano	Octubre	Difusión gráfica digital para sensibilización de la salud mental	128 personas impactadas
Total, personas impactadas				1.094

A continuación, se presenta la **Meta 20**, orientada a **cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga**, incluyendo el fortalecimiento y desarrollo de la **Política Pública de Derechos Humanos**. Seguidamente, se expone el avance alcanzado y las gestiones adelantadas en los proyectos relacionados con **trata de personas, protección a líderes y lideresas, operatividad institucional y acciones de prevención en violencia intrafamiliar (VIF)**, en el marco del cumplimiento de dicha meta.

Meta 20 – Proyecto 1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantías de los derechos humanos. (4502).

Meta

Cofinanciar 6 proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Proyectos cofinanciados (450202100)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
6	5	83%	\$ 4.893.034.691,00	\$4.776.498.327,99	98%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Proyecto Total
Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga	2024680010104	\$57.500.000	\$215.007.150

El fenómeno de trata de personas atenta contra la dignidad humana y afecta de manera diferencial a ciertos grupos poblacionales que se encuentran en situación de riesgo. En consecuencia, de la crisis migratoria, el país y el municipio de Bucaramanga se ha convertido en un alto receptor de la población migrante, personas provenientes originariamente de Venezuela, Perú y Ecuador; estos ciudadanos extranjeros se están enfrentando a situaciones de precariedad, social y económica ingresan al país de forma irregular; considerándose este como un factor determinante para el reclutamiento por parte de las organizaciones al margen de la ley.

Los entes territoriales cuentan con espacios de articulación interinstitucional, de conformidad con lo establecido en la ley 985 de 2005, para nuestro caso a través del Comité Municipal de Trata de Personas del Municipio de Bucaramanga, se coordinan todas las acciones que, en materia de trata de personas, el municipio deba ejecutar, tales como: identificar, atender y proteger a las víctimas.

En el plan de desarrollo Bucaramanga avanza segura para las vigencias 2024-2025, en la línea estratégica territorio seguro que protege, se formuló el proyecto Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga, en el cual se desarrollarán dos actividades:

Con el fin de desarrollar las actividades en el marco del proyecto, la alcaldía de Bucaramanga suscribió convenio de cooperación entre las Naciones Unidas, representadas por la oficina contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur, y el municipio de Bucaramanga- secretaria del interior.

El convenio tendrá por objetivo el aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Bucaramanga y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito “UNODC” para adelantar acciones de prevención, atención y asistencia a las víctimas de trata de personas en Bucaramanga, el cual se suscribió el pasado 5 de mayo de 2025.

Esta agencia realiza el acompañamiento técnico y por medio de la contratación de un proveedor, brindará la asistencia inmediata a las víctimas que se registren en la ciudad de Bucaramanga y sean remitidas por la secretaria del interior, quien será la encargada de activar la ruta de atención de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 985 2005 (Reglamentado parcialmente por el Decreto 1069 de 2014) y el Decreto 1066 de 2015.

A continuación, se relacionan los casos reportados y activados vigencia a diciembre 2025.

Activación Ruta	Total, denuncias recibidas	Rutas activadas	Rutas no activadas
2025	3	2	1

META 20- Proyecto 2. APOYO A LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PROTECCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502).

Meta

Cofinanciar 6 proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Proyectos cofinanciados (450202100)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
6	5	83%	\$46.000.000.00	\$45.000.000.00	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la ruta de atención y protección de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga	2024680010130	\$46.000.000	\$193.454.720

Es uno de los programas que reviste gran importancia porque se trata de resguardar la vida e integridad de los Líderes, Lideresas de organizaciones y movimientos sociales comunales y los defensores y defensoras de derechos humanos, sindicalistas.

Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional No.1066 de 2015 y 2252 de 2017, en donde se resalta la obligación del estado, relacionada con la protección integral de las personas que debido a amenazas recibidas se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo, como consecuencia directa del ejercicio de las actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias o en razón al ejercicio de su cargo, se creó la Resolución No.0648 de 2022, en donde se establecieron los protocolos que se requieren para la activación de una ruta de protección.

Otro aspecto importante para resaltar es el acompañamiento que se debe brindar que incluye orientación e información a los solicitantes sobre los servicios institucionales en materia de prevención y protección, para dar cumplimiento a estos aspectos se realiza una entrevista de valoración inicial en donde se define si el solicitante es acreedor o no de la activación de la ruta, situación que se le comunica de manera inmediata al peticionario.

Si la ruta es activada se informa a las entidades competentes, para que se establezcan las respectivas medidas de prevención y protección; la Secretaría del Interior tiene a cargo

realizar el respectivo seguimiento y convocar la mesa de trabajo de articulación interinstitucional.

Si fuere necesario negar o dar por terminada la ruta, es importante tener en cuenta que este escenario puede darse porque una de las fuentes oficiales determine que la amenaza o riesgo no es consecuencia directa del ejercicio de sus actividades, cuando el líder sea beneficiario de otro programa de protección por parte del estado colombiano, por desistimiento expreso del solicitante, o por informe de cualquiera de los integrantes de la mesa acerca de la superación de los hechos que motivaron la activación de la ruta.

A continuación, los datos consolidados 2025

RUTAS DE PROTECCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Total, denuncias recibidas	7	0	3	20	0	6	2	4	3	1	2	3	51
Rutas Activadas	1	0	1	3	0	1	0	0	1	0	1	0	8
Rutas no Activadas	6	0	2	17	0	5	2	4	2	1	1	3	43

De las 48 denuncias recibidas, se activaron 8 rutas de protección, dado que las restantes no cumplían los requisitos esenciales.

Meta 20 - Proyecto 3: DESARROLLO DE LA OPERATIVIDAD Y GESTIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502).

Meta

Cofinanciar 6 proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Proyectos cofinanciados (450202100)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
6	5	83%	\$45.000.000.00	\$45.000.000	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor a Proyecto	Vigenci	Valor Total Proyecto
Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos a cargo de la secretaria del Interior del municipio de Bucaramanga	2024680010209	\$45.000.000		\$299.000.000

Durante la vigencia 2024–2025 se brindó asistencia a los comités y mesas de trabajo que solicitaron apoyo logístico. Los recursos asignados permitieron garantizar el soporte logístico y operativo necesario —refrigerios, equipos audiovisuales, adecuación de espacios, transporte y registro fotográfico— asegurando el adecuado desarrollo de las sesiones y demás actividades institucionales.

A lo largo del año se llevaron a cabo diversas actividades, entre ellas reuniones del Comité MEISEC, el Comité de Lucha contra la Trata de Personas y el Comité Electoral Municipal, que contaron con la participación activa de entidades locales, organismos de seguridad y representantes de la sociedad civil. Estos espacios facilitaron la coordinación interinstitucional, el seguimiento a estrategias de seguridad y convivencia, y la definición de acciones conjuntas en materia de prevención y derechos humanos.

Asimismo, se apoyó la realización del seminario “Caminos hacia la Paz”, en el marco del Programa *Gestores de Convivencia 2025*, que reunió a instituciones, líderes sociales y defensores de derechos humanos en torno a la reflexión sobre la construcción de paz y la promoción de una cultura basada en el respeto, la justicia social y el diálogo.

META 20 - Proyecto 4. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)

Meta

Cofinanciar 6 proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Proyectos cofinanciados (450202100)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
6	5	83%	\$624.146.363.00	\$507.607.999.99	81%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga.	2024680010250	\$624.146.363	\$1.547.163.163

El equipo de prevención y mitigación de violencia Intrafamiliar y Violencia basada en género, desarrolla sus actividades en distintos territorios de la ciudad de Bucaramanga, mediante cuatro líneas estratégicas (Familias Seguras, Creciendo seguros, Construyendo relaciones sanas y comunicación y difusión). Estas líneas están diseñadas para abordar integralmente la problemática de la violencia intrafamiliar y violencia basada en género, con énfasis de prevención y mitigación de los grupos más vulnerables de la población.

El objetivo es generar un impacto positivo en niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adulto mayor, población Osidg y familias, mediante acciones que fomenten el respeto, la equidad y la convivencia pacífica. Cada línea de acción se orienta a identificar situaciones de riesgo, brindar orientación oportuna y promover entornos familiares saludables, contribuyendo al bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos, sin distinción de edad o condición.

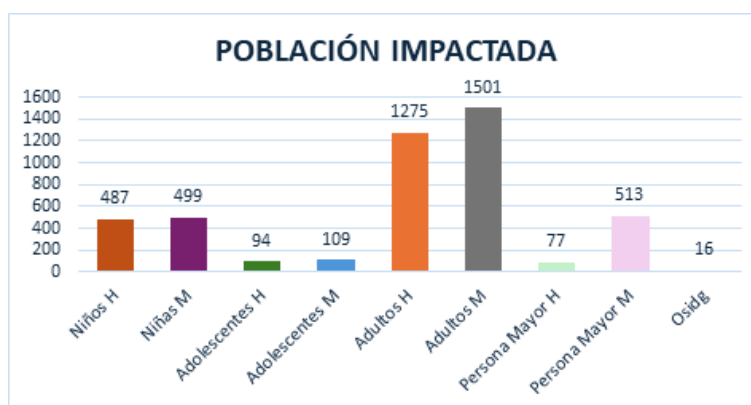
Con un enfoque multidimensional, estas intervenciones fortalecen la capacidad de respuesta y garantizan un abordaje preventivo que permita mitigar los factores que originan la violencia en el entorno familiar, promoviendo una cultura de paz en las comunidades.

Líneas Estratégicas



Líneas estratégicas

POBLACIÓN IMPACTADA									
Personas impactadas	Niños H	Niñas M	Adolescentes hombres	Adolescentes mujeres	Adultos H	Adultos M	Personas mayores hombres	Personas mayores mujeres	OSIDG
	487	499	94	109	1.275	1.501	92	513	16
Total, general	4.586								



Trabajo realizado por comunas

Línea estratégica	Octubre	Noviembre	Diciembre	Registro fotográfico
Fortaleciendo Familias Es una línea estratégica, diseñada para abordar la sanación emocional, mitigar y prevenir la Violencia Intrafamiliar. En dos sesiones:	Megacolegio Colorados. APHB Kennedy Centro Cultural del Oriente Ágora-Barrio Bucaramanga Salon Comunal Barrio San Gerardo.	-Institución Educativa rural La Malaña sede B. -Comisaria de Familia Oriente -Casa de Justicia Norte. -Institución Educativa Sotomayor.	Fundación Fundic Aphb Kennedy CDI Luz del Cielo. Comisaria de Familia Norte.	

1. Sanación del niño interior: Es un enfoque terapéutico que permite sanar heridas emocionales del pasado que pueden estar influyendo en su comportamiento actual, a través de actividades reflexivas y guiadas, los miembros de la familia pueden explorar sus emociones y patrones de conducta, facilitando el proceso de sanación. 2. Resolución de conflictos: Brindar herramientas efectivas para resolver conflictos dentro del hogar, mediante dinámicas prácticas y orientadas a la mediación, se busca que las familias desarrollen habilidades de comunicación, empatía y negociación, ayudando a prevenir y mitigar situaciones de violencia.	Comisaria de Familia Oriente(2). Comisaria de Familia Norte. Institución Educativa Maria Auxiliadora. Institución Educativa Promoción Social del Norte. Institución Educativa la Malaña	-Centro Cultural del Oriente -Liceo Patria -Comisaria de Familia Norte -Comisaria de Familia la Joya (2). -APHB Kennedy -Asopormen	Comisaria de Familia Joya. Comisaria de Familia Oriente	
--	--	--	---	---

<u>Creciendo Seguros</u> Prevenir las violencias contra niños, niñas y adolescentes, brindándoles estrategias de autocuidado potenciando la inteligencia emocional.	Instituto Municipal de Cultura y Turismo Centro Educativo Cajasán-Sotomayor CDI- Luz del Cielo-Bavaria. Ágora-Barrio Bucaramanga Agora-Barrio canelos-ICBF Unds. Barrio Ciudad Bolívar-ICBF. Jardín Infantil Colonitas-Cajasán	-Jardín infantil Colonitas-Cajasán -Colegio Normal Superior de Bucaramanga. - Escuela rural Bosconi a sede D -Cajasán-Sede Sotomayor -ICBF Hogar Infantil Jose Raquel Mercado -ICBF Bavaria -Vereda el Pablon	CDI Sueños Infantiles	
<u>Construyendo Relaciones Sanas – Voces Fuertes Mujeres Libres</u> Fortalecer de manera integral a mujeres de Bucaramanga, que permita prevenir las violencias, así como fomentar su proyecto de vida.	Congregación Mariana Universidad Cooperativa de Colombia-UCC (4). Institución Educativa-Villas de San Ignacio.	-Bodytech Centro Comercial Cacique. -secretaría del Interior-Bucaramanga --Universidad Cooperativa de Colombia. -Clínica Chicamocha (2) -Clinident -Hospital Universitario de Santander HUS	Tránsito de Bucaramanga Batallón Quinta Brigada Hus	

Construyendo Relaciones Sanas. Masculinidades responsables Promover el rol del hombre caracterizado por manejo de emociones y buen trato, desmitificando el machismo y violencias en el mismo fomentando las masculinidades saludables.	Universidad Cooperativa de Colombia(3) Estación de policía del norte (2). Estación de policía del centro(2).	-Estación de Policía Norte -Estación de Policía Sur -Estación de Policía Centro	Estación de Policía Sur Tránsito de Bucaramanga	
<u>Construyendo Relaciones Sanas Persona Mayor</u> Implementar acciones para la protección y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género a personas mayores e identificar factores de riesgos brindándoles orientación sobre sus derechos y articular redes de apoyo comunitario e institucional para garantizar un envejecimiento digno y libre de violencia en el municipio de Bucaramanga.	-Asilo San Antonio Centro Vida Años maravillosos Cancha Coaviconsa. Fundación Albeiro Vargas	-Coaviconsa -Cancha Estoraques -Asilo San Antonio -ACAV -Centro Años Maravillosos	Shalom Km 8 Via matanza Asilo San Antonio.	
<u>Construyendo Relaciones</u>	Estación de Policía Centro(3)	-Universidad Cooperativa de Colombia.	Batallon Quinta Brigada (2)	

<u>Sanas – Diversidad sin Barreras</u> Realizar acciones colectivas para la prevención de la violencia intrafamiliar y de genero enmarcada en la estrategia de erradicación enfocada a la población OSIGD.	Universidad Cooperativa de Colombia (3). Museo Casa Galan	-Estación de Policía Sur (3) -Universidad Tecnológica del Oriente		
<u>Prevención en tu Casa</u> Realizar acciones colectivas para la prevención de la violencia intrafamiliar, orientación en pautas de crianza promoviendo el buen trato enmarcada en la estrategia de erradicación y prevención de todo tipo de violencias.		-Operativo-Cuadra Play	Barrio 12 de Octubre.	
<u>Fechas Especiales</u> Planificar y diseñar fechas especiales donde se incluyan miembros de la familia y población establecida esta actividad fomenta una cultura de respeto y una convivencia pacífica en el marco de cada celebración.	Cancha Microfutbol- Rincon de la Paz. Centro Comercial La quinta	-Institución Educativa la Juventud (2) -Recrear Campo Hermoso. -Institución Educativa Camacho Carreño -Plazoleta Alcaldía Bucaramanga		

<u>Comunicación y Difusión</u> Realizar programas de comunicación y difusión interactivos y educativos potenciando estrategias de resolución de conflictos para sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia basada en género, promoviendo valores de respeto, igualdad y justicia.	Universidad de Investigación y Desarrollo UDI (3). Unidades Tecnológicas de Santander(2). Centro Comercial Acropolis(2). Barrio Balconcitos. Parque Centenario. Bodytech Sede Centro Comercial Cacique Casa de Justicia-Norte	-La Mega -Emisora radial UTS -Campus UIS -Emisora Ejercito Nacional	Casa de Justicia Auditorio Panamericana Emisora Ejercito Nacional (2). Emisora la Mega	
---	---	--	---	--

META 21: MANTENER EN OPERACIÓN UNA (1) CASA DE LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Promoción al acceso a la justicia

Meta e indicador de producto

Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga

Indicador de producto

Casa de Justicia en operación (120200100)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
1	1	100%	\$ 454.071.650,44	\$ 266.176.666,67	59%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo para el acceso integral a la justicia y resolución de conflictos en la Casa de Justicia del Municipio Bucaramanga	20246800010213	\$454.071.650	452.228.454.000

Descripción de actividades desarrolladas

El presente informe consolida las acciones ejecutadas por el Programa Casa de Justicia de Bucaramanga durante el cuarto trimestre de 2025, comprendido entre los meses de octubre, noviembre y con fecha de corte al 10 de diciembre. Estas acciones fueron desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo del Programa Casa de Justicia, con el propósito de garantizar a la ciudadanía el acceso a servicios de información, orientación y mecanismos de resolución de conflictos, priorizando a las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

Las intervenciones adelantadas se llevaron a cabo bajo un enfoque jurídico, psicosocial y comunitario, lo que permitió ofrecer una atención integral y diferenciada, acorde con las necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales del municipio.

Es importante resaltar que la ejecución del programa se desarrolló en coherencia con el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga y en articulación con las líneas estratégicas del Ministerio de Justicia y del Derecho, las cuales se relacionan a continuación.

Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

El programa Casa de Justicia planifica, ejecuta y promueve estrategias y actividades preventivas, creativas y formativas, contribuyendo así al cumplimiento efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga, especialmente de la comuna 1 y, 2 donde se localiza la institución.

Es por ello que cuenta con un espacio de ludoteca a cargo de una profesional en Licenciatura Infantil, encargada de dirigir actividades lúdicas, creativas, literarias y formativas a población entre 3 y 14 años de edad, así mismo de brindar a madres gestantes y familias en general, espacios formativos, con el objetivo de brindar experiencias que favorezcan el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo/social de la personalidad de los niños y niñas, la vida familiar y comunitaria a través de los juegos, experiencias significativas y la actividad lúdica adecuada a cada edad.

A continuación, se evidencia el impacto logrado desde el programa Casa de Justicia en materia de prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Resultados cuarto trimestre 2025			
Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
593 NNA	410 NNA	49 NNA	1.052 NNA

De igual forma, se detalla las actividades ejecutadas en el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2025, presentando un panorama con resultados y evidencias fotográficas.

A. Actividad de Estimulación Temprana:

“Nidos que arrullan” En el gimnasio pedagógico de la ludoteca, se desarrolló encuentro de estimulación temprano dirigido a niños de 2 años, usuarios del programa de atención integral a familias, mujeres gestantes y niños/as (FAMI), con el objetivo de fortalecer las áreas del desarrollo psicomotor, sensorial y socioemocional mediante estrategias de estimulación temprana.

Nidos que arrullan	
Población Impactada 	30 personas beneficiadas 

B. Cuentos que encantan

A través del espacio denominado “Cuentos que encantan” se busca fomentar el amor la lectura en niños, niñas y sus familias. Esta actividad, centrada en el cuento y la narración oral, tiene como objetivo desarrollar habilidades lingüísticas, estimular la creatividad y promover

valores como la empatía y el respeto. A lo largo de las sesiones, los participantes disfrutaron de relatos que no solo los transportan a mundos fantásticos, sino que también les permiten reflexionar sobre su realidad. Los resultados obtenidos demuestran una mayor participación y conexión entre los asistentes, quienes, a través de las historias, desarrollan una comprensión más profunda de su entorno y adquieren herramientas para afrontar diversos desafíos.

Cuentos que encantan	
Población impactada 	46 personas beneficiadas 

C. Taller creativo

Los talleres creativos son implementados para diversificar la atención, fomentando la motricidad fina, la creatividad y el desarrollo de habilidades manuales en niños y adultos. A través de las actividades las cuales son enfocadas en algún tema pedagógico, valor y/o reflexión, los participantes tienen la oportunidad de expresar su imaginación y desarrollar destrezas que mejoran su coordinación, precisión motriz y expresión de sentimientos y emociones mediante el arte.

Los talleres están orientados a estimular la concentración, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, brindando a cada participante una experiencia enriquecedora. Los resultados muestran un notable avance en la capacidad de los participantes para realizar tareas que requieren atención al detalle, además de un aumento en la confianza al manejar diversos materiales y herramientas.

Taller creativo	
	45 personas beneficiadas

D. Actividades de juego libre- (comisarías de familia, registraduría, inspección de policía)

Durante la jornada de juego libre, los niños y niñas participaron en un espacio de exploración autónoma bajo la línea de prevención y atención a la violencia de niños, niñas y adolescentes en el cual tuvieron la oportunidad de interactuar libremente con diversos materiales lúdicos diseñados para estimular el aprendizaje significativo. Este ambiente de juego libre permitió el desarrollo de habilidades cognitivas esenciales, tales como la resolución de problemas, la

planificación estratégica, el razonamiento lógico y la coordinación visomotora. Asimismo, la dinámica favoreció la adquisición de competencias socioemocionales, entre ellas la interacción cooperativa, la tolerancia a la frustración, la negociación de roles y la empatía, fundamentales para la construcción de relaciones interpersonales sanas y respetuosas. **Se beneficiaron 55 personas**

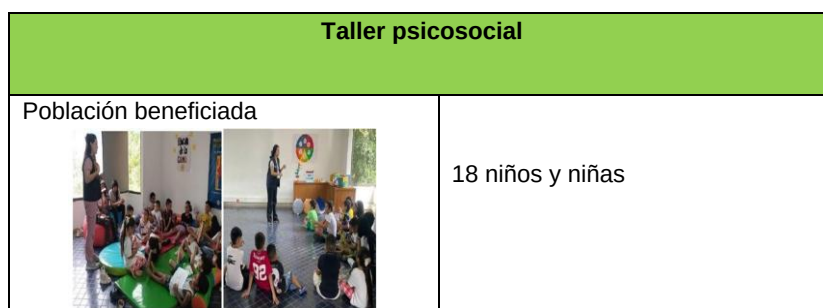
E. Robótica

La actividad de robótica se desarrolló con el fin de fortalecer en los NNA el pensamiento lógico, la resolución de problemas, y el aprendizaje activo mediante la exploración tecnológica. Desde un enfoque pedagógico, se logró el aprendizaje significativo en los niños mediante el hacer, el conocer y el explorar, permitiendo que cada participante construye y programa un robot sencillo usando piezas y una aplicación móvil.



F. Taller psicosocial - el poder de la calma “autorregulación emocional”

El 10 de octubre de 2025, se realizó el taller psicoeducativo titulado el poder de la calma “Autorregulación emocional”, en colaboración con los niños de la ludoteca de casa de justicia, en la línea de prevención atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, conformado por aproximadamente 18 usuarias. Asimismo, Se llevo a cabo actividades de lúdico-teóricas para promover el desarrollo de habilidades de autorregulación emocional en los niños, fortaleciendo su capacidad para reconocer, comprender y manejar de manera adecuada sus emociones, favoreciendo así una convivencia positiva.



G. Taller psicosocial - "sentir, comprender y respetar"

El 16 de octubre de 2025, el equipo psicosocial llevó a cabo un taller psicoeducativo titulado “Sentir, comprender y respetar”, desarrollado en articulación con los estudiantes de teatro de

la Casa de Justicia, en el marco del fortalecimiento de la línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. En esta jornada participaron 11 niños, quienes fueron atendidos a través de actividades pedagógicas y vivenciales.

El propósito de la intervención fue fomentar en los participantes el desarrollo de valores humanos y la práctica de la empatía, promoviendo el respeto, la solidaridad y la comprensión hacia los demás, con el fin de favorecer dinámicas de convivencia armónica y constructiva. Desde un enfoque psicológico, se implementaron estrategias orientadas a identificar emociones propias y ajenas, comprender diferentes perspectivas y expresar respeto y comprensión de manera asertiva, fortaleciendo así habilidades socioemocionales fundamentales para la prevención de violencias.



H. Taller psicosocial - autorregulación emocional

El 21 de octubre de 2025, se realizó el taller psicoeducativo titulado “Autorregulación emocional”, en articulación con los estudiantes del curso de pintura de la Escuela Municipal de Artes de la Casa de Justicia. Durante la jornada se desarrollaron actividades lúdico-teóricas orientadas a promover el fortalecimiento de habilidades de autorregulación emocional en los niños, favoreciendo su capacidad para reconocer, comprender y gestionar de manera adecuada sus emociones, contribuyendo así a una convivencia positiva y al desarrollo socioemocional.

El taller permitió la atención de 10 estudiantes, quienes participaron activamente en las dinámicas propuestas, logrando un acercamiento significativo al manejo constructivo de sus emociones.



I. Evento “Un dulce por la paz” La actividad “Un dulce por la paz”

se llevó a cabo el 20 de octubre con el propósito de integrar en un solo espacio a los niños, niñas y adolescentes que participan en las actividades y procesos de la Casa de Justicia, así como a los habitantes de las comunidades aledañas. Esta iniciativa buscó promover momentos de integración, recreación y convivencia pacífica, fortaleciendo los lazos comunitarios y favoreciendo escenarios protectores para la niñez. La jornada contó con el apoyo del Ejército Nacional, que se unió a la actividad para compartir con los NNA una tarde

llena de alegría, juegos y dinámicas orientadas a fortalecer valores como el respeto, la solidaridad y la paz.



J. Tarde de película

La Tarde de Película es un espacio pensado para compartir, relajarnos y fortalecer los lazos entre los participantes a través del cine. Durante esta actividad nos reuniremos en un ambiente cómodo y acogedor para disfrutar de una película seleccionada especialmente para promover la reflexión, el diálogo y los valores.

Fechas de las sesiones
21 de noviembre
Total, participantes: 13

Procesos formativos en artes y cultura ciudadana articuladas con instituciones y colectivos para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes

En la Casa de Justicia de Bucaramanga mediante la articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA), se realizan talleres semanales en artes y fortalecimiento cultural a niños, niñas y adolescentes del sector. Lo cual se convierte en procesos integrales que refuerza los conocimientos, habilidades blandas y destrezas con las que cuenta la población objeto, permitiendo de la mano de las demás dependencias y de la comunidad hacer un trabajo mancomunado en aporte a la construcción de una sociedad sana.

Aprovechamiento del tiempo libre de NNA		
Curso	Fechas	Estudiantes
Iniciación musical	Lunes y miércoles de 4:00 pm a 6:00	15 estudiantes en edad de 10 a 17 años
Artes plásticas	Martes de 2:00 pm a 4:00 pm	20 estudiantes en edades de 7 a 15 años
Teatro	Jueves de 2:00 pm a 4:00 pm	10 estudiantes en edades de 7 a 12 años
45 NNA Impactados		

• Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - Curso de iniciación musical

A través de la articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA), se ofrece en la Casa de Justicia cursos formativos en las siguientes áreas artística: iniciación musical, artes plásticas y teatro. El curso promueve la participación activa en espacios culturales y artísticos, incentivando la construcción de un proyecto de vida positivo que fortalezca habilidades individuales, la autoestima y la integración social. Estas acciones buscan alejar a los NNA de entornos de riesgo, brindándoles oportunidades de desarrollo personal y comunitario, y consolidando entornos protectores que favorezcan su crecimiento en condiciones de dignidad y seguridad.



Acciones del programa casa de justicia dirigidas a instituciones y comunidad educativa del municipio de Bucaramanga

Durante el cuarto trimestre del 2025, el programa Casa de Justicia, a través de actividades convocadas por la Secretaría del Interior y, por iniciativa y articulación del programa, continuó desarrollando actividades preventivas en las instituciones educativas del municipio, incidiendo en los entornos escolares y brindando herramientas psicosociales por medio de actividades acorde a la edad, el grado de atención y el nivel de la problemática, de igual forma, socializando con el equipo coordinador de las instituciones acerca de la orientación psicosocial que se brinda en la Casa de Justicia en atención de los casos que lo requieran bajo autorización de las familias. Estas intervenciones permiten fortalecer la confianza institucional, apoyar de manera continua los procesos psicoeducativos y conocer de cerca los flagelos sociales de las comunidades educativas.

Durante los meses de **octubre y noviembre de 2025**, se desarrollaron acciones psicoeducativas dirigidas a instituciones educativas y a la comunidad escolar, enfocadas principalmente en la **prevención del bullying**, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes (NNA).

Las actividades se llevaron a cabo en diferentes instituciones educativas de los barrios **Kennedy, Juventud y San Cristóbal**, mediante talleres psicoeducativos y jornadas institucionales, impactando de manera significativa a la población estudiantil.

Detalle de acciones realizadas

Fecha	Institución	Barrio	Taller / Actividad	Impacto
15-10-25	Colegio Técnico Rafael García Herreros	Kennedy	Taller psicoeducativo en prevención del bullying	70 NNA
15-10-25	Institución Educativa Promoción Social	Juventud	Taller "Stop al Bullying"	50 NNA
17-10-25	Colegio Promoción Social	San Cristóbal	Taller psicoeducativo en prevención del bullying	57 NNA
20-10-25	Colegio Promoción Social	San Cristóbal	Taller psicoeducativo en prevención del bullying	60 NNA

12-11-25	Colegio La Juventud	Juventud	Semana Juventina	300 NNA
----------	---------------------	----------	------------------	---------

Resultados consolidados

Indicador	Total
Estudiantes impactados	537 NNA

Resultados e impacto:

•En relación con las actividades dirigidas por la ludoteca, se lograron beneficiar a 423 niños y niñas en edad de 5 a 12 años, mediante procesos educativos, las actividades han tenido un impacto positivo en el desarrollo cognitivo, psicomotor y afectivo/social de los participantes, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la vida familiar y comunitaria.

•A través de la articulación con la Escuela Municipal de Artes, se logró beneficiar a 45 niños, niñas y adolescentes de las comunas 1 y 2 de Bucaramanga, quienes participaron en actividades formativas orientadas al fortalecimiento de habilidades artísticas y al acceso a procesos de formación cultural.

•Para finalizar, en el marco de la intervención en instituciones educativas, la Casa de Justicia de Bucaramanga abordó tres instituciones, alcanzando a 537 estudiantes. Estas jornadas tuvieron como propósito abordar temas clave relacionados con la prevención del embarazo en la adolescencia, fomentando la toma de decisiones informadas, el respeto por el propio cuerpo y la proyección de proyectos de vida con enfoque de derechos.

•Lo cual deja un resultado de **1.129 personas impactadas** desde la línea estratégica de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes.

Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.

Orientación psicosocial a usuarios de la Casa de Justicia para la prevención de la violencia y fortalecimiento del bienestar emocional

Línea estratégica prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia		
Orientaciones psicosociales	Octubre de 2025	34 atenciones psicosociales
	Noviembre de 2025	14 atenciones psicosociales
	Diciembre de 2025	14 atenciones psicosociales
Resultado		62 usuarios

Durante el cuarto trimestre del 2025, en el marco de la línea estratégica de prevención de la violencia contra la mujer y la familia, se brindó atención psicosocial a **62 usuarios** del municipio de Bucaramanga, priorizando la intervención oportuna frente a factores de riesgo psicosocial identificados. Esta orientación se realizó desde un enfoque preventivo y de derechos humanos, con el propósito de fortalecer habilidades de autorregulación emocional, resolución de conflictos, identificación de señales tempranas de violencia y promoción de entornos familiares seguros, fortaleciendo capacidades sociales, emocionales y cognitivas para la autoprotección y prevención de conductas incorrectas.



Talleres de promoción y prevención de la salud mental

Desde la línea estratégica de prevención de la violencia contra la mujer y la familia, la Casa de Justicia desarrolla acciones orientadas a la promoción y prevención de la salud mental. A través de talleres dirigidos a grupos específicos y a la comunidad en general, se fortalecen habilidades emocionales, se promueve el autocuidado y se facilita el acceso a las rutas de atención institucional, como parte de una estrategia integral de bienestar y protección.

Estos espacios permiten acercarse a la comunidad, interactuar con sus integrantes, conocer sus percepciones, fortalecer las dinámicas familiares e incidir de manera positiva en su bienestar integral. La Casa de Justicia ofrece una atención que aborda diversas áreas de la vida, articulando con grupos comunitarios e instituciones, bajo un enfoque de justicia comunitaria y resolución pacífica de conflictos. Esta labor contribuye a generar corresponsabilidad social, disminuir factores que afectan negativamente las dinámicas familiares y, por el contrario, aumentar la calidad del tiempo destinado a la formación en valores, procesos de capacitación y actividades lúdico-pedagógicas que fortalecen el rol ciudadano en la construcción de una ciudad más pacífica y en armonía familiar.

Los talleres se desarrollan tanto en las instalaciones de la Casa de Justicia como en los lugares de encuentro de los grupos abordados. Estos grupos están integrados por personas de todas las edades: personas mayores, madres comunitarias, madres cabeza de hogar, entre otros. El impacto de estas acciones se refleja no solo a nivel individual, sino también en el ámbito comunitario y familiar. Asimismo, los participantes conocen de cerca la oferta institucional gratuita a la que pueden acceder, lo cual contribuye de manera significativa a la mejora de su calidad de vida.

Durante el mes de **octubre de 2025**, se desarrollaron acciones enmarcadas en la **Línea estratégica de prevención de violencia contra la mujer y la familia**, orientadas al fortalecimiento de vínculos afectivos, la salud mental, la gestión emocional y el bienestar integral de diversos grupos poblacionales, incluyendo personas mayores, mujeres gestantes, madres comunitarias, primera infancia y familias.

Las actividades se llevaron a cabo principalmente en la **Casa de Justicia** y en los barrios **Juventud, San Cristóbal y Café Madrid**, mediante talleres pedagógicos y psicoeducativos con enfoque preventivo y comunitario

Fecha	Estrategia / Taller	Barrio / Lugar	Participantes
03-10-25	Taller fortalecimiento de vínculos afectivos – Grupo personas mayores	Casa de Justicia (Barrio La Juventud)	19 usuarios

07-10-25	Taller manejo de emociones en la etapa gestacional – Modalidad Familiar	Casa de Justicia	3 usuarias
15-10-25	Taller salud mental – Grupo Estrellitas	San Cristóbal	14 personas
17-10-25	Taller superación personal “Creciendo con amor propio”	Juventud	9 usuarios
21-10-25	Educación sexual en la primera infancia	Café Madrid	33 personas
22-10-25	Taller de manualidades	Casa de Justicia	20 personas
23-10-25	Bienestar físico y emocional – adulto mayor	Casa de Justicia	25 personas
24-10-25	Aprendiendo a través de los sentidos – madres comunitarias comuna 2	Casa de Justicia	23 personas
31-10-25	Taller dirigido a madres comunitarias	Casa de Justicia	9 personas

Resultados consolidados

Indicador	Total
Actividades realizadas	9
Personas beneficiadas	155

Durante el mes de **noviembre de 2025**, se desarrollaron acciones en el marco de la **Línea estratégica de prevención de violencia contra la mujer y la familia**, orientadas a la promoción de derechos, el fortalecimiento de vínculos afectivos, la adopción de hábitos saludables y la erradicación de la violencia basada en género. Las actividades se dirigieron a población diversa, incluyendo personas mayores, familias y madres comunitarias, con un enfoque preventivo, psicoeducativo y comunitario.

Las intervenciones se realizaron en los barrios **Concordia, San Cristóbal y Café Madrid**, así como en la **Casa de Justicia**, consolidando estos espacios como escenarios de atención, sensibilización y fortalecimiento comunitario.

Fecha	Estrategia / Taller	Barrio / Lugar	Participantes
06-11-25	A. Taller vejez con derechos	Concordia	6 personas
12-11-25	B. Taller vejez con derechos	Concordia	22 personas
19-11-25	C. Taller de vínculos afectivos	Casa de Justicia	14 personas
21-11-25	D. Taller hábitos saludables	San Cristóbal	10 personas
25-11-25	E. Erradicación contra la violencia de la mujer	Café Madrid	32 personas
28-11-25	F. Mente, cuerpo y corazón (madres comunitarias)	Casa de Justicia	10 personas

Resultados consolidados

Indicador	Total
Actividades realizadas	6
Personas beneficiadas	94



Procesos formativos articulados con instituciones para el fortalecimiento de capacidades y habilidades individuales, grupales y comunitarias

A partir de las articulaciones realizadas con diferentes entidades y actores del territorio, se ofrecen a las comunidades procesos formativos orientados a la adecuada utilización del tiempo libre, el fortalecimiento de capacidades individuales y la promoción de la convivencia pacífica. Estos cursos se desarrollan una vez por semana y representan una valiosa oportunidad para que las personas adquieran aprendizajes significativos que aportan a su desarrollo personal y social. Particularmente, estas actividades han sido aprovechadas por personas adultas mayores y mujeres cabeza de hogar, quienes encuentran en estos espacios una alternativa formativa, de apoyo emocional y de integración comunitaria.

Articulación	Fechas	Taller	Cantidad
Escuela Municipal de Artes (EMA)	Martes 2:00 pm a 4:00 pm – Casa de Justicia	Teatro	15 personas
	Jueves 4:00 pm a 6:00 pm	Danza	15 personas
Instituto Municipal de Cultura	Lunes y miércoles – Casa de Justicia	Programa de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO)	30 personas
TOTAL			60 personas

• Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - Curso de teatro y Danza

En la Casa de Justicia en articulación con la EMA se brinda a la comunidad espacio de formación en teatro y danzas, el curso entrega a la población un ambiente dinámico, de aprendizaje y compartir comunitario que de manera personal fortalece habilidades artísticas, refuerza el sentido crítico reflexionando acerca de situaciones cotidianas en búsqueda de soluciones creativas invitando mediante la obra teatral el cambio y transformación de problemáticas personales y comunitarias.



Línea estratégica de fortalecimiento institucional

Esta línea busca consolidar la presencia e impacto de la Casa de Justicia de Bucaramanga posicionándola como un espacio cercano, accesible y articulado con la comunidad. Se enfoca en, promover el trabajo colaborativo con actores locales (Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales) para fortalecer el tejido social y generar confianza institucional; Mejorar la oferta, articulando esfuerzos con otras instituciones para ampliar y optimizar los

servicios y atenciones brindadas a la ciudadanía, de igual forma, en mantener los espacios físicos mediante adecuaciones locativas y decoraciones temáticas para fomentar el bienestar colectivo y el sentido de pertenencia.

Estas acciones contribuyen directamente a mejorar el clima organizacional, fortalecer los lazos interinstitucionales y posicionar a la Casa de Justicia como referente de atención integral, participación ciudadana y construcción de tejido social en Bucaramanga.

- **Mantenimiento y Adecuaciones (Aseo, Mantenimiento y Dotación)**

Se garantizó un ambiente limpio, seguro y adecuado en las instalaciones de la casa de Justicia, mediante jornadas regulares de limpieza y mantenimiento. El personal encargado ejecutó estas labores de manera continua, contribuyendo significativamente al buen estado de conservación de las instalaciones.

Línea estratégica jornadas móviles de acceso a la justicia

El equipo del programa Casa de Justicia, en articulación con líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio, realiza acercamientos directos a la ciudadanía mediante recorridos puerta a puerta a los hogares y visitas a zonas de alta afluencia, como parques y plazas de mercado. Estas jornadas tienen entre varios objetivos, socializar la oferta institucional y, especialmente, los servicios propios del programa, como la orientación psicosocial, el programa de conciliación BGA Concilia, actividades de ludoteca, orientación jurídica, y acciones preventivas en justicia y convivencia. Estas estrategias permiten que la comunidad conozca y acceda a los servicios.

Al mismo tiempo, sensibilizar a la comunidad en el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, promoviendo el dialogo, la sana Convivencia. Y por supuesto, facilita la identificación de problemáticas sociales desde el territorio, lo que posibilita brindar soluciones pacíficas, oportunas y ajustadas a las realidades locales.

Fecha	Estrategia / Actividad	Lugar / Población objetivo	Personas beneficiadas
Octubre 2025	Socialización oferta artística	Barrio San Cristóbal	200
Octubre 2025	Socialización oferta	Barrio Balconcitos	50
Octubre 2025	Socialización de servicios	Barrio Rincón de la Paz	150
Octubre 2025	Socialización de servicios	Usuarios Casa de Justicia	50
Noviembre 2025	Socialización oferta artística	Barrio La Juventud	100
27 de noviembre 2025	Socialización evento UNIMINUTO	Comunidad UNIMINUTO	35
Total, general			585 personas

Línea estratégica de mecanismos alternativos de solución de conflictos

- **Jornada trabajo comunitario**

En articulación entre el Programa Casas de Justicia, los Gestores de Convivencia, la Policía Comunitaria y la comunidad del barrio La Juventud, se llevó a cabo una jornada comunitaria con la participación de infractores del Código de Policía remitidos por la Inspección de Policía.

La actividad consistió en el embellecimiento y cuidado de las zonas verdes, especialmente en un sector con alta percepción de contaminación ambiental, ubicado diagonal a la Casa de

Justicia, así como en otros espacios del barrio La Juventud. Esta jornada tuvo como propósito promover el cuidado, la apropiación y el sentido de pertenencia por los entornos públicos, fortaleciendo el trabajo conjunto y las alianzas interinstitucionales para incentivar a la comunidad al cuidado y preservación de su entorno.



• Evento la conciliaton nacional

La Casa de Justicia, en articulación con el Centro de Conciliación de la Policía Metropolitana, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Secretaría del Interior de Bucaramanga, llevó a cabo el evento “La Conciliación Nacional”, una jornada conmemorativa del diálogo, la convivencia y la paz.

Desde la Secretaría del Interior, a través del programa Casa de Justicia, se ha fortalecido la estrategia “Bucaramanga Concilia”, brindando a la ciudadanía espacios de conciliación y mediación para la resolución pacífica de sus conflictos.

El evento contó con la participación de la Secretaría del Interior, el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, los consultorios jurídicos de las universidades, las Juntas de Acción Comunal, la Inspección de Policía, la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

Durante la jornada, se fortaleció la confianza institucional entre las entidades participantes mediante un reconocimiento otorgado por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Además, se presentó un acto cultural a cargo del grupo de danza de la Casa de Justicia y se ofreció a la comunidad la oferta preventiva de los programas de la Secretaría del Interior, tales como Gestores de Convivencia, Programa de Trata de Personas y el apoyo del Ejército Nacional.

En total, participaron 100 personas, reafirmando el compromiso institucional con la construcción de una cultura de paz y convivencia ciudadana.

Evidencia fotográfica



• Encuentro Regional de Justicia Local y Métodos de Solución de Conflictos

Durante el Encuentro Regional de Justicia Local y Métodos de Solución de Conflictos realizado en Bucaramanga, la Casa de Justicia participó activamente a través de una ponencia institucional y un espacio cultural representado por el grupo de danza. Este evento reunió a representantes del Ministerio de Justicia, la Policía Nacional, universidades y autoridades de Santander, con el propósito de fortalecer la justicia cercana y promover los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

La jornada permitió visibilizar la labor que adelanta la Casa de Justicia en la zona norte de la ciudad, resaltando los procesos de atención, orientación y prevención que contribuyen a la convivencia y al acceso a la justicia. Así mismo, se realizó la promoción de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, logrando impactar a 180 personas que recibieron información sobre la oferta institucional, sus servicios y las acciones comunitarias y culturales que se desarrollan para la gestión de los conflictos locales.



• Identificación y orientación a usuarios en casos en temas de conflictividad

Desde la Casa de Justicia se implementa una estrategia integral de atención, identificación y orientación a usuarios involucrados en situaciones de conflictividad personal, familiar y comunitaria. A través de la atención directa en las instalaciones de la Casa de Justicia y en las comunidades cuando se realizan jornadas móviles de acceso a la justicia, se reciben y analizan casos relacionados con conflictos de convivencia, perturbaciones a la propiedad, obligaciones contractuales (como deudas e incumplimiento de contratos de arrendamiento), y problemáticas asociadas a la fijación de cuotas alimentarias para niños, niñas y adolescentes como para personas mayores de edad, entre otros. En cada caso, se promueve el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), como la conciliación y la mediación, con el fin de gestionar pacíficamente las diferencias, reducir la escalada de violencia y fortalecer el tejido social. Este abordaje busca generar capacidades en la población para afrontar situaciones estresantes de manera asertiva, priorizando la comunicación efectiva, la empatía, el respeto por los derechos humanos y la promoción de la tolerancia y la resolución no violenta de los conflictos.



• Estrategia Bucaramanga concilia

Durante el cuarto trimestre del año se continuó atendiendo casos de conflictividad ciudadana. En este sentido, desde la estrategia BGA CONCILIA, y con el propósito de fortalecer la sana convivencia y brindar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, se desarrollaron espacios de conciliación y mediación previamente agendados. Estas audiencias, realizadas en las áreas civil, penal, familiar y policiva, así como en situaciones de convivencia, permitieron ofrecer a la ciudadanía de Bucaramanga y su área metropolitana mecanismos ágiles, accesibles y gratuitos para la resolución de controversias, promoviendo la democracia participativa y contribuyendo al mejoramiento de la convivencia social.

Gracias a los procesos de divulgación y a los recorridos puerta a puerta realizados en todas las comunas del municipio, se evidenció un impacto positivo en el territorio, reflejado en la aceptación comunitaria y en el alto aprovechamiento de las audiencias. Adicionalmente, debido al volumen de casos presentados y a los resultados favorables obtenidos en la resolución de diferencias, y en articulación con el Centro de Conciliación de la Policía, se determinó ampliar la jornada de conciliación y mediación, transformándola en una semana maratónica de audiencias, con el fin de que más personas puedan resolver sus conflictos de manera oportuna y efectiva.

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica y el impacto cuantitativo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.



Contexto e impacto

A través del siguiente cuadro se estará evidenciando el impacto logrado en la jornada maratónica de conciliación y mediación.

• Articulación Procuraduría de Bucaramanga

Estrategia bga concilia año 2025			
Lugar	Fecha	N° conciliaciones	
Comuna 2, Casa de Justicia	27 octubre de 2025	6 conciliaciones	3 mediaciones
Comuna 2, Casa de Justicia	Noviembre de 2025	94 conciliaciones	125 mediaciones
Comuna 2, Casa de Justicia	Diciembre de 2025	15 conciliaciones	57 mediaciones
		115 audiencias de conciliación	185 actas de mediación
	Total, 300 actas satisfactorias		

Se realiza articulación con la procuraduría de Bucaramanga para brindar en la Casa de Justicia, orientación en materia de familia. De este modo el día 6 de octubre se realizó jornada de recepción de casos brindando a la ciudadanía espacio de conciliación para el 30 de octubre en donde las partes puedan asistir en búsqueda de soluciones eficaces a sus problemas en materia familia y civil. Es importante articular esfuerzos con la procuraduría acercando la justicia al ciudadano.

Estrategia bga concilia año 2025		
Lugar	Fecha	Nº conciliaciones
Comuna 2, casa de justicia	30 de octubre de 2025	6 conciliaciones satisfactorias
Comuna 2, casa de justicia	28 de noviembre de 2025	2 conciliaciones
	2 jornadas	8 conciliaciones



Resultados

- La jornada de conciliación y mediación llevada a cabo en las instalaciones de la Casa de Justicia resultó en la disolución exitosa de 308 audiencias satisfactorias. Este resultado refleja el compromiso de la Casa de Justicia en articulación con el Centro de Conciliación de la Policía en ofrecer mecanismos de resolución de conflictos de manera efectiva y amigable, brindando a los participantes una vía rápida y eficiente para solucionar sus disputas sin necesidad de recurrir a procesos judiciales largos y complejos.
- De igual manera, el desarrollo de la estrategia BGA Concilia, incidiendo en la prevención del delito y la reducción de los índices de violencia, así como en el fortaleciendo de la tolerancia, el respeto, la comunicación y la resolución pacífica de los conflictos.
- Para finalizar, hacer uso de los métodos alternativos de solución de conflictos, evita el escalamiento del conflicto, posibilita la efectividad de la justicia, acerca la justicia al ciudadano, descongestiona los despachos judiciales, ahorra tiempos y costos

Contexto e impacto

El Programa Casa de Justicia se consolida como un escenario estratégico para la promoción, protección y garantía de los derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, especialmente en aquellos territorios con mayores niveles de riesgo social y vulnerabilidad.

La articulación interinstitucional, junto con la orientación jurídica, la atención psicosocial y la oferta de servicios integrales, ha permitido fortalecer el acceso oportuno a la justicia, prevenir

diversas manifestaciones de violencia y promover la construcción de ciudadanía. De este modo, la Casa de Justicia reafirma su compromiso con el bienestar comunitario y con la consolidación de entornos seguros, protectores y participativos para toda la población.

En este contexto, el Centro de Recepción e Información (CRI) ha cumplido un rol esencial como unidad de registro, atención y orientación a la ciudadanía, consolidando la información relacionada con las personas que acceden a los servicios ofrecidos en la Casa de Justicia. Es por ello, que, durante los meses de octubre, noviembre y con fecha de corte al 10 de diciembre de 2025, el CRI reportó un acumulado de 5.956 personas atendidas, quienes fueron orientadas según su necesidad y remitidas, cuando correspondía, a las dependencias competentes para el trámite o respuesta correspondiente. El acumulado incluye el consolidado de las personas abordadas (2.403 personas) mediante acciones de prevención lideradas por el equipo de coordinación del programa Casa de Justicia en relación con actividades que se dan en el marco de la sana convivencia, acceso a la justicia, promoción de derechos y resolución de conflictos personales y comunitarios, siendo de impacto positivo en el bienestar emocional, social y familiar.

A continuación, se presenta la consolidación del impacto cuantitativo correspondiente al último trimestre del año 2.025 (octubre, noviembre, diciembre).

Consolidación atención – casa de justicia	
Octubre de 2025	2.841 usuarios
Noviembre de 2025	2.750 usuarios
Diciembre de 2025	365 usuarios
Total	5.956 usuarios

Cuadro resumen de resultados por líneas estratégicas, programa casa de justicia

Para finalizar, en el siguiente cuadro se sintetizan de forma cuantitativa los principales resultados alcanzados durante el trimestre octubre, noviembre, diciembre de 2025. Este anexo tiene como propósito ofrecer una lectura ágil, clara y concreta del impacto generado por las acciones implementadas en las distintas líneas estratégicas del programa. Los datos reflejan la cobertura, participación e impacto de las actividades desarrolladas, permitiendo así una comprensión más integral de los resultados obtenidos.

Contexto e impacto

Reporte de actividades cuarto trimestre de 2.025 programa casa de justicia		
Línea estratégica	Acción	Impacto
Prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Ludoteca casa de justicia	423 niños y niñas en edad de 5 a 12 años
	Procesos formativos articulados con instituciones y colectivos	90 procesos de niños, niñas y adolescentes en edad de 7 a 17 años
	Acciones preventivas en instituciones educativas del municipio	537 nna
Resultados		1.129 personas impactadas

META 127. MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que progresa

Sector

Vivienda, ciudad y territorio.

Programa

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Meta e indicador de producto

Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.

Indicador de producto

Plazas mantenidas (400203100)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
17.650	17.650	100%	\$1.355.068.949,00	\$1.176.273.214,69	87%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las plazas de mercado de a cargo del municipio de Bucaramanga	2024680010100	\$930.568.949.00	\$2.025.168.949

Las Plazas de Mercado son un punto de encuentro para el intercambio económico y cultural a través de la administración municipal y por intermedio de la Secretaría del Interior ha venido realizando mantenimiento a las plazas que tiene bajo su administración. Los recursos que se han invertido están orientados a la limpieza de los pasillos, cuartos de disposición de residuos sólidos y a las acciones de administración de las mismas; cabe indicar que esta labor se realiza año a año para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las plazas o centros de acopio y con ello incentivar a la comunidad a que accedan a los servicios de abastecimiento de productos de calidad.

Plaza de mercado guarín

Está ubicada al oriente de la ciudad, en la carrera 33 con calle 32, cuenta con dos bloques que están divididos por el parqueadero, por ende, tiene ocho entradas: seis peatonales y dos para carros.

Su estructura fue construida en 1958, fue de las primeras plazas de Bucaramanga, actualmente esta plaza cuenta con 567 locales distribuidos en un área de 5805 metros cuadrados.

Actividades Realizadas cuarto trimestre 2025	Evidencia Fotográfica
1. 09/10/2025 Mesa de trabajo con líderes de la plaza de mercado Guarín sobre problemáticas al interior del centro de acopio.	
2. 26/10/2025 Jornada de fumigación en la plaza de mercado Guarín por gestión de la secretaría del Interior.	
3. 18/11/2025 2025 Lavado interno y externo de la plaza de mercado Guarín con el acompañamiento de la EMAB.	

Plaza de mercado san francisco

Ubicada en la calle 12 con carrera 22 esquina, es una de las plazas de mercado más grandes de la ciudad de Bucaramanga, esta plaza tiene un área aproximada de 6764 metros cuadrados y cuenta con 936 locales comerciales de los cuales aproximadamente corresponden 30% verduras, el 10% a carnes, 30% frutas, 20% varios, 10% restaurantes.

Actividades Realizadas cuarto trimestre 2025	Evidencia Fotográfica
1. 03/10/2025 Acompañamiento a jornada de desratización con secretaria de salud y medio ambiente en la plaza de mercado San Francisco.	
2. 09/10/2025 Mesa de trabajo con secretarías del interior, infraestructura, salud y medio ambiente sobre el levantamiento de sellos en el cuarto de aseo y baños de la plaza de mercado San Francisco.	

3. 26/10/2025 Jornada de fumigación en la plaza de mercado San Francisco por gestión de la secretaría del Interior.	
1. 06/11/2025 inspección al programa de gestión integral de residuos sólidos en la plaza de mercado San Francisco, acompañamiento a secretaría de salud y medio ambiente.	
2. 10/11/2025 Lavado interno y externo de la plaza de mercado San Francisco con el acompañamiento de la EMAB.	
3. 14/11/2025 Visita de inspección de las secretarías del interior e infraestructura sobre el levantamiento de sellos en el cuarto de aseo y baños de la plaza de mercado San Francisco.	
4. 18/11/2025 Capacitación sobre vertientes en sumideros a comerciantes de la plaza de mercado San Francisco, acompañamiento de la EMPAS.	

Plaza de mercado la concordia

La plaza de la concordia fue fundada en 1941 y abierta al público en ese mismo año en noviembre, ubicada sobre la calle 51 con carrera 20 esta plaza de mercado cuenta con 311 locales comerciales distribuidos en 3480 metros cuadrados.

Actividades Realizadas cuarto trimestre 2025	Evidencia Fotográfica
1. 10/10/2025 Arreglo, enchapado y mejora del cuarto de aseo, asegurando el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas, en coordinación con la Junta de Asociados, el equipo de mantenimiento del programa Plazas de mercado.	
1. 29/10/2025 Preparación y limpieza de la superficie de la pileta para garantizar una adherencia efectiva del material de enchape de la plaza de mercado la Concordia.	

Plaza de mercado Alberto Rueda Rodríguez – Kennedy

Ubicada en la calle 17 con carrera 12 al norte de la ciudad de Bucaramanga esta plaza cuenta con 168 locales comerciales distribuidos en un área de 1858 metros cuadrados.

Actividades Realizadas cuarto trimestre 2025	Evidencia Fotográfica
1. 23/10/2025 Orientación a los adjudicatarios de la Plaza de Mercado Kennedy sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos orgánicos, promoviendo la correcta separación en la fuente, con el fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental, mejorar las condiciones de salubridad del espacio y cumplir con las normativas ambientales vigentes.	
2. 26/10/2025 fumigación en la Plaza de Mercado Kennedy con el propósito de controlar y disminuir la presencia de plagas, especialmente roedores y cucarachas, que han incrementado en los últimos meses, afectando las condiciones sanitarias y el bienestar de comerciantes y visitantes.	
3. 27/10/2025 Mantenimiento de la trampa de grasas de la Plaza de Mercado Kennedy, los inconvenientes generados por el mal uso de los comerciantes, y proponer acciones para mejorar la operación y evitar afectaciones a la salubridad y al normal funcionamiento del establecimiento.	
4. 24/11/2025 2025 Lavado interno y externo de la plaza de mercado Kennedy con el acompañamiento de la EMAB.	

El programa Plazas de Mercado, logra favorecer a más de 190 barrios beneficiando de manera directa a más de tres mil novecientas (3.900) familias con cerca de 1.980 puestos de trabajo. En este sentido se continúa implementando diversas estrategias con el fin de aumentar la afluencia de clientes en los centros de acopio con el objetivo de continuar promoviendo la sostenibilidad de los comerciantes, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

META 225: IMPLEMENTAR DE MANERA ARTICULADA, UN (1) PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL-PAT DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS VÍCTIMAS

Línea estratégica

Territorio que seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Implementar de manera articulada un Plan de Acción Territorial – PAT de la política pública de víctimas.

Indicador de producto

Planes de acción articulados (410106300).

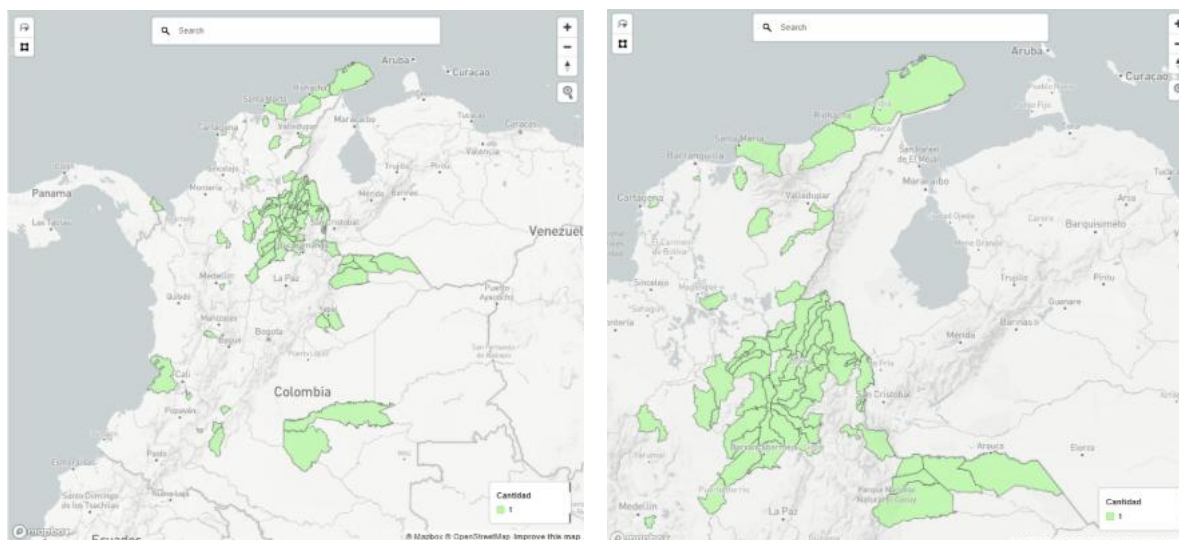
Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
1	1	100%	\$ 671.077.000,00	\$ 526.806.137,89	79%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$443.000.000	\$3.396.132.758.35

En cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, el Municipio de Bucaramanga cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal con un programa denominado Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Acción Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la política pública de víctimas: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria Histórica y Componentes transversales.

Según los datos de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas con fecha de corte a 31 de octubre de 2025, se registraron 45.837 personas sujetas de atención en el municipio de Bucaramanga, siendo este receptor de población víctima del conflicto armado, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la población víctima de desplazamiento forzado que continúa llegando a nuestro municipio por dinámicas territoriales que han afectado principalmente a Departamentos como Arauca, Norte de Santander, Bolívar y algunos municipios hacia el norte del Departamento de Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres).



Descripción de actividades desarrolladas – PAT.

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

Prevención y Protección: En este componente se realizan acciones encaminadas a la prevención de los hechos victimizantes, la protección de la vida e integridad personal de la población víctima del conflicto armado.

Se expidió la Resolución 400 de febrero 25 de 2025 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.

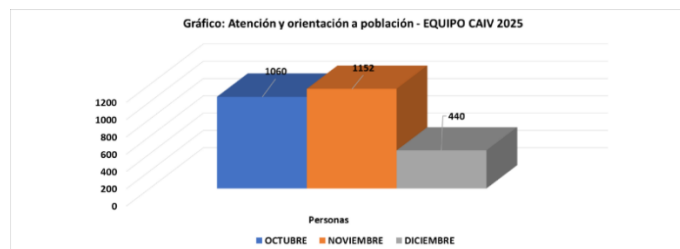
En lo transcurrido del 2025, no se han presentado casos para la generación del programa de ruta de protección.

Se actualizó el Plan Integral de Prevención a violaciones del derecho humanitario e infracciones al derecho internacional humanitario PIP.

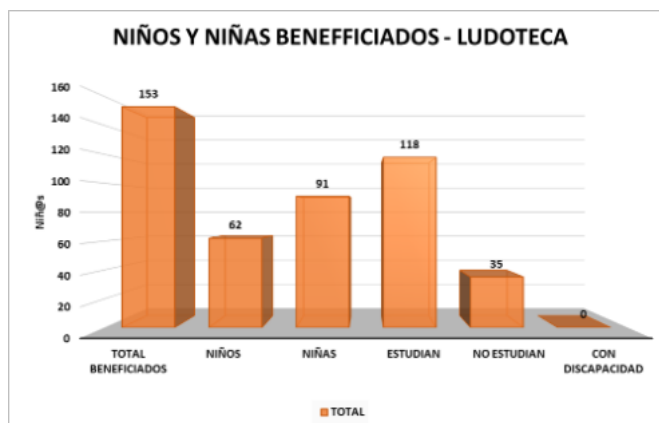
Se actualizó el Plan de contingencia 2025 del municipio de Bucaramanga.

Atención y Asistencia: Este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.

Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el Centro de Atención Integral a Víctimas en coordinación con la Unidad para las Víctimas se inician los procesos de atención formal, en el mes de **diciembre**, se brindó atención y orientación a **21 Personas**, en 4to trimestre del año 2025 se **suma un total en atenciones y orientaciones de 2.652 Personas**.



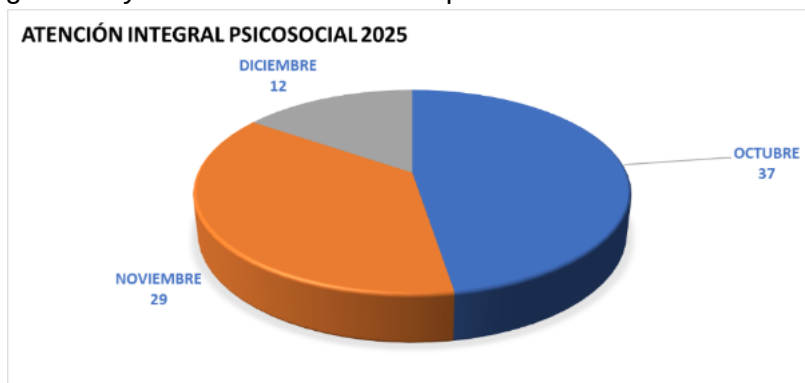
Dentro de la oferta institucional se recalca la atención que se realiza en las instalaciones del CAIV orientada a infantes que se encuentran al cuidado de los padres, asistieron a la fecha 153 menores de edad, se encuentran en un rango de 19 meses a 11 años de edad, de estos son 62 niños 91 niñas, 118 estudian, 35 no estudian y 0 infantes con discapacidad.



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Reparación integral: Se conforma por las acciones relacionadas a la Rehabilitación Psicosocial, Retornos y Reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierras.

En el cuarto trimestre, se ha brindado acompañamiento psicosocial a **78 personas víctimas del conflicto**, de las cuales son 34 mujeres y 44 hombres. Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos a las personas en crisis. Orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios.



Respuesta y seguimiento a 28 fallos judiciales relacionados con procesos de restitución de tierras.

A la fecha se han realizado **6 comités municipales** de Justicia Transicional, Un (1) comité extraordinario el día 20 de enero del 2025, Un (1) comité Ordinario el día 28 de marzo del 2025, Un (1) comité Ordinario el día 16 de Junio del 2025, un (1) comité extra ordinario el día 26 Junio del 2025, un (1) comité extra ordinario el día 22 Julio del 2025, Un (1) comité extra ordinario el día 06 agosto del 2025, se tiene programado el último comité ordinario de cierre del año 2025 el día 16 de Diciembre del 2025.

Antecedido de los comités municipales de justicia transicional ordinarios (2), se ha realizado los debidos subcomités técnicos de seguimiento al Plan de Acción Territorial PAT con las instituciones y dependencias del municipio responsables al mismo, en el año **se ha realizado 15 sub comités técnicos** de seguimiento a la política pública de víctimas.

Espacios formales de Política Pública de Víctimas

El Municipio de Bucaramanga ha garantizado el funcionamiento de los espacios formales para la implementación de política pública de víctimas, como el Comité de Justicia Transicional que sesionó ordinariamente y extraordinariamente para tomar acciones frente a la atención humanitaria a la población víctima del conflicto del Catatumbo.

Plan de Contingencia del Municipio atención desplazamientos masivos

Actualización y aprobación del plan de contingencia para la atención en caso de desplazamiento masivo de las zonas de conflicto como Catatumbo, se establecen las acciones, responsables, articulación y recursos institucionales para canalizar la oferta y garantizar la respuesta inmediata a la población afectada.

Actualización de Actos Administrativos:

Se expidió la resolución 0007 de 22 de Enero de 2025 por medio de la cual se ajusta la tabla de valores de auxilio económico a asignar como ayuda humanitaria a personas víctimas del conflicto armado recibidas en el municipio de Bucaramanga para el año 2025 que permite garantizar este derecho a la población desplazada que cumple con los requisitos de ley.

Espacios de Concertación y Articulación.

Asistencia y participación en reuniones institucionales con la MPVBga para la socialización del seguimiento al PAT en términos de metas y presupuestos.

Actualización de Actos Administrativos:

Se expidió la Resolución 400 de febrero 25 de 2025 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.

Espacios de Concertación y Diálogo con la Mesa de Participación

Asistencia y participación en Plenario de la Mesa de Participación que permitió orientar y ajustar el plan de trabajo 2025.

META 226: BENEFICIAR A 1800 PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO CON SERVICIOS DE AYUDA HUMANITARIA

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Beneficiar 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda humanitaria inmediata

Indicador de producto

Personas con asistencia humanitaria (410102500)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1.800	450	100%	\$ 1.540.000.000,00	\$821.714.009,86	53%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Total Proyecto
Asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$1,480,000,000	\$3.396.132.758.35

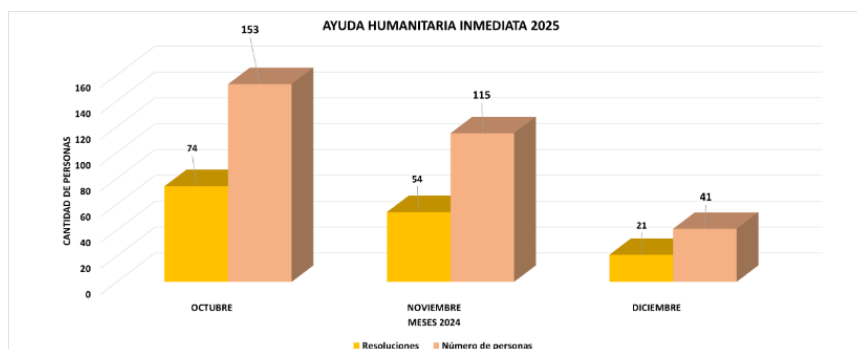
La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

Atención y Asistencia: En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.

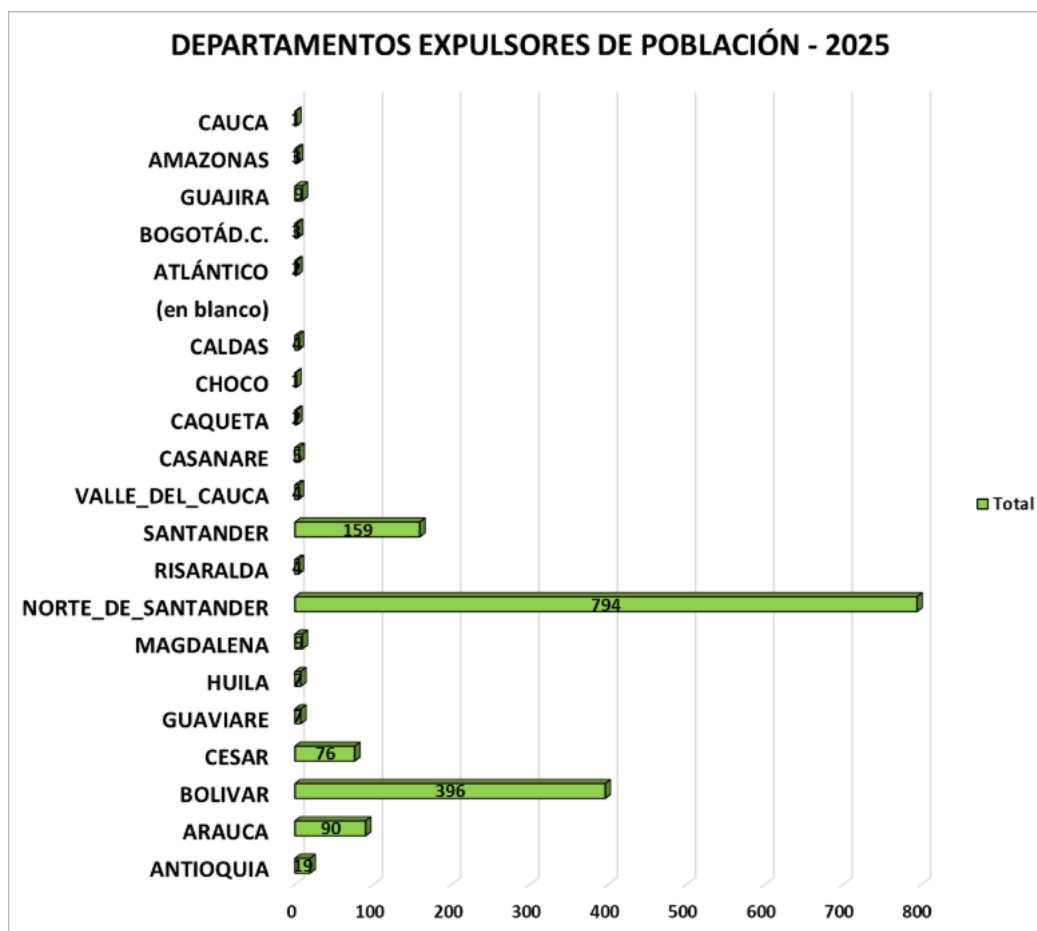
A la fecha del presente informe, el municipio ha recepcionado a **2.487 personas desplazadas**, víctimas del conflicto armado, y ha entregado **1.015 ayudas humanitarias** con corte a octubre de 2025. La Secretaría del Interior, a través del **Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV)**, ha garantizado la atención humanitaria inmediata, mediante el reconocimiento de auxilios económicos, así como la orientación y el acompañamiento psicosocial a las familias que así lo requieren.

Ayuda humanitaria inmediata	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Resoluciones	74	54	21	149
Número de personas	153	115	41	309

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas



Al analizar la dinámica del conflicto armado de los departamentos expulsores de población para el periodo informado, los departamentos con mayor índice de expulsión corresponde a **Norte de Santander, lo anterior debido a la problemática del conflicto armado generando desplazamiento forzado con 794 hechos de desplazamiento** procedentes de los municipios de Tibú, Teorama, El tarra, Convención, Hacarí principalmente; **de un total de 1596 hechos de desplazamiento**, por otra parte, se evidencia también desplazamiento de población víctima del conflicto desde los Departamentos de **Santander** de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Rionegro, El departamento de **Bolívar** desde los municipios de Santa Rosa, San Pablo.



META 227: ATENDER EL 100% DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO SOLICITADOS.

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.

Indicador de producto

Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos (410102700)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
100	100	100%	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00	100%

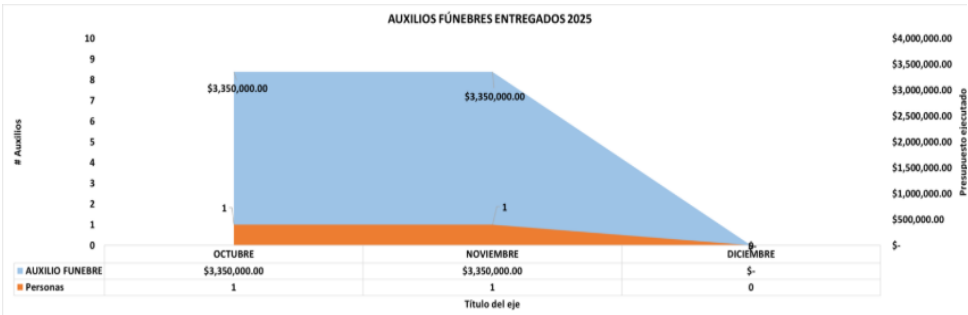
Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$80.000.000		\$3.396.132.758.35

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

Atención y Asistencia: En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.

Dentro de la oferta institucional para la población víctima del conflicto armado, el municipio de Bucaramanga a través del Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto armado ha generado **2 Asistencias Funerarias en el cuarto trimestre del 2025** en el marco de emergencias humanitarias.



META 228: REALIZAR 4 EVENTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta

Realizar 4 eventos de asistencia técnica para la participación de las víctimas del conflicto armado interno.

Indicador de producto

Eventos de participación realizados (410103800)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	1	100%	\$ 147.000.000,00	\$ 90.000.000,00	75%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$147.000.000		\$3.396.132.758.35

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

Reparación integral. Se conforma por las acciones relacionadas a la Rehabilitación Psicosocial, Retornos y Reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierras.

A la fecha se han realizado **6 comités municipales** de Justicia Transicional, Un (1) comité extraordinario el día 20 de enero del 2025, Un (1) comité Ordinario el día 28 de marzo del 2025, Un (1) comité Ordinario el día 16 de Junio del 2025, un (1) comité extra ordinario el día 26 Junio del 2025, un (1) comité extra ordinario el día 22 Julio del 2025, Un (1) comité extra ordinario el día 06 agosto del 2025, se tiene programado el último comité ordinario de cierre del año 2025 el día 16 de Diciembre del 2025.

Antecedido de los comités municipales de justicia transicional ordinarios (2), se ha realizado los debidos subcomités técnicos de seguimiento al Plan de Acción Territorial PAT con las instituciones y dependencias del municipio responsables al mismo, en el año **se ha realizado 15 sub comités técnicos** de seguimiento a la política pública de víctimas.

A la fecha se realizó el primer evento del Plan Operativo planteado por la Mesa de Participación de Víctimas, eventos que tiene por nombre:

- “El día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto armado (9) abril del 2025, actividad realizada el 20 de junio del 2025 en la Plaza la Democracia con la participación de los representantes de la MPEVBga”.
- “Evento de conmemoración al día de la violencia sexual dentro del marco del conflicto armado, actividad realizada el (15) de septiembre del 2025”.
- “Mesa temática del enfoque vida y libertad, desaparición forzada, actividad realizada el 18 de septiembre de 2025”.
- “Evento de conmemoración al día Internacional de los Derechos Humanos, actividad realizada el (10) de diciembre del 2025”.

META 229: BENEFICIAR A 700 PERSONAS POBLACIÓN VULNERABLE CON SERVICIOS DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS

Línea estratégica

Territorio seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga.

Meta

Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas

Indicador de producto

Beneficiarios Potenciales para quienes se gestiona la oferta.

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
175	172	98%	\$ 56.407.000,00	\$ 42.166.666,67	75%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Proyecto	Total
Apoyo a las estrategias enfocadas a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010214	\$40.000.000	349.381.816.000	

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y de lo propuesto en el presente informe, se relacionan a continuación las actividades desarrolladas durante el **cuarto trimestre de 2025**, en el marco del Programa “**Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga**”, específicamente para la **Meta 229**.

Actividades desarrolladas:

18 de octubre de 2025:

Se realizó el taller de fortalecimiento en temas tributarios dirigido a los firmantes de paz participantes de la estrategia de habilidades productivas.

24 de octubre de 2025:

Se llevó a cabo la jornada de exaltación y cierre de la Estrategia de Habilidades Productivas, con la participación de 23 personas.

5 de noviembre y 5 de diciembre de 2025:

Se desarrollaron la segunda y tercera sesión de la Mesa de Reincorporación, en las cuales se socializaron los resultados del 99 % de cumplimiento del Plan Operativo, vigencia 2025.

5 de diciembre de 2025:

Durante la tercera sesión de la Mesa de Reincorporación, se aprobaron las rutas de atención de recepción y extracción de firmantes de paz.

Resultados obtenidos

Se logró el **cierre efectivo de la Estrategia de Fortalecimiento de Habilidades Productivas**, con la entrega de **certificados por parte de la EDT**, en articulación con el **SENA**, impactando a **26 participantes** y se logró beneficiar a tres asociaciones con 3 unidades productivas en articulación con desarrollo social



META 230: APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta

Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso (4102052)

Indicador de producto

Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (410205200)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
108	108	100%	\$ 678.431.843,00	\$678.431.843,00	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Proyecto Total
Apoyo a la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Con Vulneración de Derechos Humanos en el municipio De Bucaramanga.	2024680010112	\$635.030.000	1.638.316.417.51

A través del programa *Hogar de Paso* se garantizó atención ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, trabajo social, pedagogía, salud y coordinación general. Se desarrollaron actividades formativas, recreativas, culturales y de acompañamiento terapéutico, junto con intervenciones en 26 instituciones educativas, fortalecimiento familiar y asesoría escolar para asegurar la continuidad académica de los menores.

Durante el 2025, fueron atendidos integralmente 306 niños, niñas y adolescentes.

Población beneficiada: Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Indicador	Valor
NNA atendidos integralmente.	306
Niños	144
Niñas	162
Meta prevista	250
% cumplimiento frente a la meta	111,6 % (306/250)

Este grupo de NNA beneficiados, corresponde a las diversas situaciones de vulnerabilidad, remitidos por las comisarías de familia del municipio para su protección inmediata en tanto se

define una medida de fondo. La cifra representa un cumplimiento del 111,6% frente a la meta inicial de 250 NNA.

Acciones destacadas:

Área de intervención	Acciones realizadas resumidas
Educación	Actividades pedagógicas en matemáticas, lectura, escritura, caligrafía; asesorías escolares personalizadas
Salud	Atención primaria, acompañamiento a citas médicas, vacunación, campañas de autocuidado
Trabajo social / psicología, fortalecimiento familiar	Procesos de fortalecimiento familiar, contacto con redes de apoyo, búsqueda activa de entornos protectores.
Desarrollo integral / recreación	Actividades lúdicas, recreativas, culturales, deportivas y ambientales
Enfoque diferencial	Priorización por género, etnia, discapacidad, condición migratoria, situación de víctima del conflicto

Las acciones implementadas buscaron garantizar los derechos fundamentales de los NNA frente a un entorno seguro y protector, superando la meta proyectada.

META 299: ASISTIR Y APOYAR TÉCNICAMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento al buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)

Meta

Asistir y apoyar técnicamente el consejo municipal de paz reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga

Indicador de producto

Instancias territoriales de conciliación institucional asistidas y apoyadas (450202200)

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	1	100%	\$ 77.633.000,00	\$ 44.466.666,67	57%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos a cargo de la secretaria del Interior del municipio de Bucaramanga	2024680010209	\$60.000.000		\$105.000.000

1. Avances relevantes – octubre de 2025

Durante el mes de octubre de 2025 se adelantaron acciones estratégicas orientadas a la conformación y puesta en funcionamiento del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Se emitieron **13 oficios de reiteración** a entidades públicas, solicitando la designación formal de representantes ante el Consejo.

Se realizó el **diagnóstico de conformación**, evidenciando lo siguiente:

Sociedad civil: 15 de 29 representaciones activas (**55 %**).

Sector público (Rama Ejecutiva): 8 de 8 representaciones acreditadas (**100 %**).

Órganos de control: 3 de 4 representaciones acreditadas.

Órgano electoral: Representación del Concejo Municipal debidamente designada.

Fuerza Pública: Sin designaciones por parte del Ejército Nacional ni de la Policía Metropolitana.

En total, el Consejo cuenta con **27 de 44 miembros acreditados (61,3 %)**, porcentaje que garantiza **quórum deliberatorio y decisorio**, habilitando su instalación formal conforme a la normativa vigente.

Con base en lo anterior, se inició la planeación del **Primer Consejo Territorial de Paz**, inicialmente previsto para el 12 de noviembre de 2025.

2. Gestión y decisiones – noviembre de 2025

Durante noviembre se reprogramó la sesión de instalación del Consejo, debido a ajustes administrativos internos en dependencias clave de la Administración Municipal. Esta decisión permitió fortalecer la articulación institucional y asegurar una participación más integral de los actores convocados.

La nueva fecha de instalación fue fijada para el **28 de noviembre de 2025**, en el Salón Santurbán de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

3. Instalación del Consejo Territorial de Paz

Previo a la sesión, se verificó el cumplimiento del **Artículo 8 del Acuerdo Municipal 025 de 2025**, confirmando la presencia de **33 integrantes**, superando el mínimo requerido de 29 miembros.

El **28 de noviembre de 2025**, a las 8:00 a. m., se realizó la **instalación formal del Primer Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia**, manteniéndose durante la sesión la participación activa de **26 miembros**, lo que garantizó el quórum deliberatorio y decisorio.

La sesión contó con participación representativa de:

Administración Municipal

Órganos de control

Fuerza Pública

Concejo Municipal

Entidades nacionales

Organizaciones sociales, de víctimas, de mujeres, sector educativo y población en reincorporación

4. Retos estratégicos identificados

Si bien se logró la instalación formal del Consejo, persisten **vacíos de representación en algunos sectores de la sociedad civil**, lo cual puede limitar la pluralidad y legitimidad de las decisiones futuras.

Recomendaciones:

Reabrir la convocatoria para los sectores no representados en la próxima sesión del Consejo, con el fin de:

Fortalecer la legitimidad social del Consejo.

Ampliar la participación ciudadana en la construcción de paz territorial.

Consolidar una visión integral e incluyente de la paz en el municipio.

META 301: FORMULAR UNA ESTRATEGIA PARA A RECONCILIACIÓN, PREVENCIÓN DE LA ESTIGMATIZACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DEL TEJIDO SOCIA DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga.

Meta e indicador de producto

Formular una estrategia para a reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en reincorporación

indicador de producto

Documentos de planeación realizado (410306700).

Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal (RP)
1	1	100%	\$ 98.127.272,00	\$98.127.272,00	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Total Proyecto
Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010214	\$98.127.272	\$138.127.272

En cumplimiento de las acciones previstas para la formulación y ejecución de una estrategia orientada a la reconciliación, la prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social, dirigida a la población en proceso de reincorporación, se desarrollaron las siguientes actividades durante el cuarto trimestre de 2025.

Actividades desarrolladas

16 de octubre de 2025:

Se llevó a cabo el segundo desayuno empresarial, con la participación de 22 personas, como espacio de diálogo y fortalecimiento de relaciones con el sector productivo.

20 de octubre de 2025:

Se realizó el cuarto Subcomité de Garantías de Seguridad, en el cual se socializó la ruta de atención, fortaleciendo los mecanismos de prevención y protección.

1 de noviembre de 2025:

Se desarrolló la actividad del Día de los Niños, impactando a 36 personas vinculadas al programa.

23 de noviembre de 2025:

Se participó en el Festival por la Vida y por la Paz, promoviendo acciones de convivencia, reconciliación y construcción de paz territorial.

6 de diciembre de 2025:

Se llevó a cabo la actividad navideña, en el marco de la Estrategia de Paz y Reconciliación, beneficiando a 69 personas.

Resultados obtenidos

Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el marco de la estrategia “Súmate a la Paz 2025”, contribuyendo al fortalecimiento de la reconciliación, la convivencia y la restauración del tejido social de la población en proceso de reincorporación.

PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Los presentes programas (eventos de afluencia masiva, publicidad exterior visual y categorización parqueaderos públicos), buscan garantizar, satisfacer y dinamizar la actividad económica y comercial de la ciudad, por ello a través de los procesos garantizamos el cumplimiento y desarrollo dentro del marco legal.

Esta oficina cuenta con tres **(3)** programas a cargo:

1. Publicidad exterior.
2. Eventos de afluencia masiva.
3. Categorización de parqueaderos.

Publicidad exterior	Eventos de afluencia masiva	Categorización de parqueaderos
Resoluciones o actos administrativos de permiso expedidos: Total de diecinueve (19) actos administrativos de permiso.	Resoluciones o actos administrativos pirotécnicos: Total un (0) acto administrativo de permiso	Categorización de parqueaderos. Resoluciones o actos administrativos expedidos: Total de cero (0) actos administrativos de categorización.
Remisiones Resoluciones Secretaría Hacienda: Total de ocho (8) actos administrativos para liquidación de impuestos.	Resoluciones o actos administrativos de permiso de las artes escénicas y otros eventos diferentes: Total de sesenta y siete (67) actos administrativos de permiso.	
Relación vallas comerciales instaladas legales con registro 2025. Total: ochenta y dos (82) con registro.	Eventos de afluencia masiva no complejos: Total diecisiete (17) eventos. 	
Otras actividades		
Comunicaciones generadas en la plataforma GSC:		
Para un total de doscientos veinte (220) PQRS por diversos temas externos, referentes a temas de eventos, publicidad, categorizaciones y derechos de petición.		
Consecutivos generados en plataforma relacionados a temas internos de acuerdo con los procesos de legalización de permisos. Total ciento ochenta (180) tramites.		
Correo electrónico institucional acumulado: resueltos ciento cuarenta y cinco (145) aproximadamente mediante los correos: ciguerrero@bucaramanaga.gov.co y nmcabrera@bucaramanga.gov.co de diferentes temas, entre los cuales se encuentran respuesta a peticiones de ciudadanos, envío de informes y solicitudes en general.		
Atención al cliente interno y externo, brindando orientación de los procesos adelantados por el área y su respectiva normatividad. Total ciento veinte (120) atenciones a público presencial y whatsapp.		
Actividades de archivo y organización de documentos de los diferentes procesos, asimismo se está organizando la transferencia al archivo central.		
Comisiones técnicas de futbol. Total seis (6).		

Recomendaciones: importante iniciar el proceso de reglamentación mediante decreto municipal para la legalización de eventos de afluencia masiva en el Municipio de Bucaramanga.

EJECUCIÓN

PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCION
58.429.807.143,21	35.564.747.499,92	22.865.059.643,62	60,87%

CONCLUSIÓN

Durante el **cuarto trimestre de la vigencia 2025**, la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga continuó ejecutando y consolidando acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la gobernabilidad en el municipio, en coherencia con los planes, programas y metas establecidos por la administración municipal.

El presente informe, **entregado por el doctor Alfonso Pinto Frattali en su calidad de Secretario del Interior**, compila de manera ordenada y verificable los avances, resultados y estados de ejecución de los proyectos desarrollados durante este periodo, constituyéndose en un insumo fundamental para el **Concejo Municipal de Bucaramanga** y para los demás entes de control, seguimiento y ciudadanía que requieran la información.

De esta manera, el documento busca facilitar los procesos de **evaluación, control político**, garantizando el acceso a información clara, oportuna y confiable, en el marco de una gestión pública orientada por los principios de **transparencia, legalidad y responsabilidad institucional**, y reafirmando el compromiso de la administración municipal con una actuación abierta y verificable frente a la comunidad.